

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES DE LA  
RED VUELTA EN LA 80 EN LOS ESCENARIOS POLÍTICOS DEL  
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO**

**DIANA CRISTINA JARAMILLO SEPULVEDA**  
Trabadora Social

**LUZ MARINA MARÍN URREA**  
Antropóloga

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL  
MEDELLIN  
Noviembre 2014**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES DE LA  
RED VUELTA EN LA 80 EN LOS ESCENARIOS POLÍTICOS DEL  
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO**

**DIANA CRISTINA JARAMILLO SEPULVEDA**  
Trabadora Social

**LUZ MARINA MARÍN URREA**  
Antropóloga

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de Especialistas en  
Intervención Psicosocial**

**Asesor:**  
**CESAR AUGUSTO JARAMILLO**  
Psicólogo, Especialista y Magister

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ**  
**ESCUELA DE POSGRADOS**  
**ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**  
**MEDELLIN**  
**Noviembre 2014**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Medellín, 29 de noviembre de 2014

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
1. TITULO	12
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN	13
2.1 Información General de la Organización	13
2.2 Descripción e historia de la organización	13
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	16
3.1 REFERENTE CONTEXTUAL DEL CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO	16
3.1.1 Historia	16
3.1.2 Actores sociales	19
3.1.3 Identificación de las organizaciones sociales y redes sociales	20
3.1.4 Otras Organizaciones	25
3.1.5 Conflictos Relevantes	26
3.2 CONTEXTO LEGAL	26
3.2.1 Constitución del 1991	26
3.2.2 Ley 1551 de 2012	27
3.2.3 Acuerdos del Municipio de Medellín que reglamentan el Presupuesto Participativo de 2005	28
3.2.4 Plan de Desarrollo Municipio de Medellín 2012-2015	29
4. PROPUESTA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	31
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	33
6. JUSTIFICACION	37
7. OBJETIVOS	39
7.1 Objetivo general	39

7.2 Objetivos específicoS	39
8. REFERENTES CONTEXTUALES	40
8.1 PERSPECTIVA TEÓRICA: INVESTIGACIÓN – ACCIÓN - PARTICIPATIVA (IAP)	40
8.2 CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA	43
8.2.1 Participación Juvenil	43
8.2.2 Escenarios de participación	44
8.2.3 Transformación social	44
8.2.4 Juventud	44
8.2.5 Red	45
8.2.6 Escenarios políticos	45
9. ENFOQUE METODOLOGICO	48
9.1 Fundamentación metodológica	49
9.2 Estrategias de Intervención	52
9.2.1 Estrategia de Convocatoria	52
9.2.2 Estrategia Motivacional	52
9.2.3 Estrategia Metodológica	53
9.3 EVALUACIÓN	63
10. CRONOGRAMAS	73
10.1 Cronograma de diseño de proyecto	73
10.2 Cronograma de ejecución	75
11. PRESUPUESTO	76
11.1 Presupuesto de Diseño	76
11.2 Presupuesto de Ejecución	77
REFERENCIAS	78

## LISTAS DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Base de datos de organizaciones	20
Tabla 2. Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2012-2015	29
Tabla 3. Formato 1. Entrevista Semi-estructurada para Caracterización	31
Tabla 4. Formato 2. Encuesta de Medición de Impacto	64
Tabla 5. Cuadro de Objetivos y Estrategias	66
Tabla 6. Cronograma de diseño de proyecto	73
Tabla 7. Cronograma de ejecución	75
Tabla 8. Presupuesto de diseño	76
Tabla 9. Presupuesto de ejecución	77

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>pág.</b>
Gráfico 1. Caracterización de la población	18
Gráfico 2. Aspectos a tener en cuenta en la implementación IAP	51

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
Anexo 1. Ficha de caracterización de los participantes de la red vuelta en la 80	82
Anexo 2. Formato de evaluación de la actividad	83
Anexo 3. Reglas de oro para ser asertivos	84
Anexo 4. Reflexión la asamblea de la carpintería	86
Anexo 5. Mecanismos de participación ciudadana	88

## RESUMEN

La idea de este proyecto de intervención psicosocial surge a partir del interés por producir una mirada en los procesos de participación en los escenarios políticos del Corregimiento de San Antonio de Prado por parte de los jóvenes de La Red Vuelta en la 80 que en el año 2013 reclaman un espacio en donde se tuvieran en cuenta como actores de su territorio.

Se busca, identificar la baja participación de los jóvenes en los escenarios políticos, ya que el problema asociado a esta, no es la falta de legislación, sino el desconocimiento de la misma y la apropiación de ella para su cumplimiento. Este proyecto pretende construir conjuntamente herramientas que permitan ampliar sus conocimientos sobre participación y democracia.

**Palabras claves:** jóvenes, participación política, escenarios juveniles, red y transformación social.

## ABSTRACT

The main idea of this intervention psychosocial project arises from the interest in shaping an accurate vision of the processes of participation of the young people in the political scenarios of the town of San Antonio de Prado, who in 2013 were claiming a space where they were taken into account as actors in their own territory.

This project seeks to identify the low participation of youth in the political scenarios of “La Red Vuelta en la 80”, considering that the problem here is not the lack of legislation, but the lack of knowledge about it and its full appropriation for its correct purpose. This project aims to jointly build tools that will expand their knowledge about participation and democracy.

**Keywords:** youth, political participation, political scenarios, youth scenarios, network and social transformation.

## INTRODUCCIÓN

Con el presente proyecto de intervención psicosocial se pretende fortalecer los procesos de formación y liderazgo ciudadano, dirigido a los jóvenes participantes de la Red vuelta en la 80, del corregimiento San Antonio de Prado, quienes en el año 2013 reclaman un espacio en donde se tuvieran en cuenta como actores de su territorio y fueran protagonistas para incidir en la transformación de su entorno social, cultural y político, a través del empoderamiento y la participación como organización, con miras a que puedan participar en el programa de planeación local y presupuesto participativo de este corregimiento.

El impacto de éste proyecto se establece en la posibilidad de realizar una intervención psicosocial en la cual se enriquezca la participación e interacción de los jóvenes con el Estado, dotarlos de herramientas para la construcción de su accionar en el corregimiento en los escenarios políticos a través de los diferentes mecanismos participativos para lograr la intervención activa de estos en la toma de decisiones, en la implementación y sostenibilidad de planes, proyectos y programas.

La Investigación Acción Participativa será el marco teórico metodológico que se proponen para el desarrollo del proyecto; ya que esta técnica permite la construcción desde un enfoque pedagógico, participativo e incluyente y será a partir de las construcciones de los jóvenes que se logre el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente este proyecto pretende construir conjuntamente herramientas que permitan ampliar sus conocimientos sobre participación y democracia, con miras a generar espacios de empoderamiento colectivo participación en los diferentes escenarios políticos.

## **1. TITULO**

Proyecto de Intervención Psicosocial de los jóvenes de la Red Vuelta en la 80 en los escenarios políticos del Corregimiento San Antonio de Prado.

## **2. PLATAFORMA DE GESTIÓN**

### **2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN**

Organización: Red Vuelta en la 80.

Naturaleza: Privada.

Corregimiento: 80, San Antonio de Prado.

Zona: 7.

Municipio de Medellín.

Población: Jóvenes (14 - 28 años).

### **2.2 DESCRIPCIÓN E HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN**

El Corregimiento San Antonio de Prado, con su proceso histórico, ha tenido como antecedentes la importante participación de diferentes colectivos donde cada cual se centra en sus propios intereses.

En algún momento de la historia estos colectivos comienzan a pensarse, como poder realizar una cohesión para un trabajo conjunto, observando la necesidad de generar lazos que permitieran una construcción colectiva por un bien común, de allí entonces nace la propuesta de crear un espacio donde puedan compartir conocimientos, elaborando procesos conjuntamente y de esta manera poder realizar una intervención a algunas necesidad que se observaran desde cada colectivo (Rivas, 2014, p. 3)

La Red-Vuelta en la 80, nace oficialmente en el año 2012, en el mes de abril, como una iniciativa para obtener diferentes espacios en la Casa de la Cultura Celina Escobar perteneciente al corregimiento de San Antonio de Prado del municipio de Medellín.

Se reúnen para compartir saberes, apoyo logístico y formativo, además participar en bloque de espacios de diferente índole a nivel local y municipal. Rivas dice que:

Es una lectura del Corregimiento, sobre como los jóvenes se piensan como protagonistas de la realidad participativa en San Antonio de Prado, de todos los recursos con que disponen desde lo ambiental, desde lo cultural, desde lo político, desde lo artísticos, desde los diferentes colectivos que están hoy es esa plataforma articuladora. Es un lugar para pensar trabajar en pro de la juventud y con pilares hacia el desarrollo del territorial en general, creando una identidad propia y no implantada o manejada por agentes externos (2014, p. 6).

**Misión:** no existe y se construirá en la Intervención.

**Visión:** No existe y se construirá en la Intervención.

**Principios corporativos:** No se tiene y se construirán en la Intervención.

**Objetivo:**

Red Vuelta en la 80 es un espacio de encuentro y participación para grupos juveniles, artísticos, culturales, políticos y ambientales, en un inicio perteneció a la parte central del corregimiento y en el momento es del sector del Limonar ubicado en el corregimiento de San Antonio de Prado. En esta organización se hace un trabajo conjunto para apostarle al desarrollo del talento humano de cada uno de estos jóvenes, y se invita a otros jóvenes a que se unan y generar oportunidades (Rivas, 2014, p. 6).

**Estructura organizativa:** En el momento está conformada por 13 organizaciones juveniles:

- GRIS-Grupo de Investigación Social.
- Arte y Contraste.
- Nauthy Crew.
- PROCEDA: 'Círculos Pro-Cultura del Agua'.
- Grafitti.
- Puerta Abierta.
- Osmosis.
- Nuevo Verano Teatral.
- Farah.
- ZancoMontañismo.
- Novedades Juveniles.
- Catequistas en Acción.
- Kerigma.

Para estas no se tiene un organigrama definido, en este proyecto se construirá participativamente.

**Actividades que realiza:**

- La Red vuelta en la 80 participa en la mesa de trabajo con grupos que hacen parte de la Casa de la Cultura del Corregimiento.
- Participación en la mesa corregimental de juventud.
- Llevaron a cabo el Foro de Equidad de género y libertad sexual y la marcha, y las Tomas en el Parque del Corregimiento de San Antonio de Prado.

**Población que atiende:** 13 organizaciones juveniles, integradas por una población flotante de aproximadamente 50 Jóvenes, entre 14 - 28 años y de ambos géneros.

### 3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

#### 3.1 REFERENTE CONTEXTUAL DEL CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO

**3.1.1 Historia.** San Antonio de Prado, comienza su desarrollo en la época de la Colonia, en 1860 se estableció en Prado el señor Felipe Betancur quien repartió estas tierras entre sus hijos (Betancur, 2013).

En 1903 mediante Ordenanza se creó el municipio de San Antonio de Prado, segregando territorio del municipio de Itagüí, este tuvo una duración de aproximadamente 4 años y luego pasó a ser Corregimiento de Medellín. Para el período comprendido entre 1920 y 1940, la vida económica de San Antonio de Prado estaba dada por arrieros y comerciantes de tabaco, aguardiente y una extensa actividad extractiva de maderas (Bustamante, 1995).

La industria y comercio de Medellín e Itagüí provocó un desplazamiento de la población rural hacia el casco urbano del corregimiento, recuperando y restaurando muchas de las viviendas para ocuparse en las actividades recién creadas. Más tarde en la década del 50, el corregimiento recibe una amplia corriente migratoria de poblaciones vecinas.

En 1960 el crecimiento de la vivienda urbana se incrementa. Mediante el acuerdo No. 052 de 1963 se definió la sectorización del Municipio de Medellín y en él se establecieron las áreas urbanas, semirurales y rurales, conservando los límites que establece para el Corregimiento la ordenanza que lo creó en 1903 (Bustamante, 1995, p. 17).

La definición del perímetro urbano de San Antonio de Prado ha estado sometida a modificaciones que han incidido en el proceso de expansión del área urbana sobre área rural y de hecho sobre el incremento de las actividades urbanísticas de la población que estas atraen. Como expresión de esta tendencia, el Acuerdo No. 018 de 1983, amplió el área urbana del corregimiento incorporando en ella, los nuevos núcleos poblados de Pradito y El Vergel.

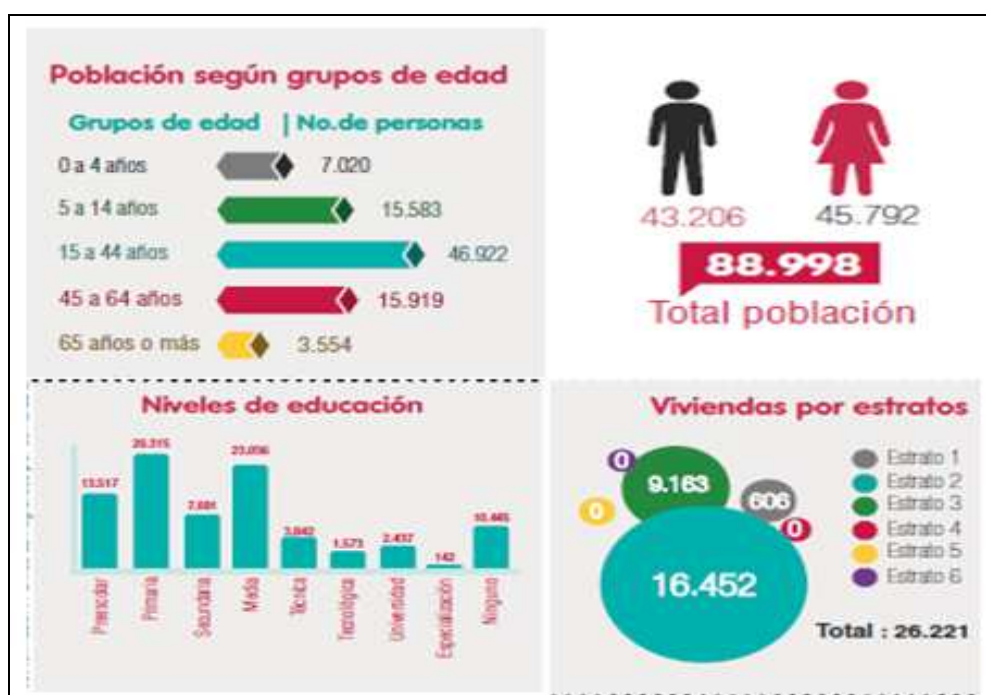
Todo el corregimiento está dividido por una gran corriente denominada quebrada Doña María que separa dos grandes vertientes con características muy particulares. La evolución del paisaje es notoria, porque la interrelación de los diferentes agentes erosivos con la gran variedad de estructuras heredadas, tales como el intenso fracturamiento debido a la proximidad con algunas fallas geológicas, ha originado una serie de restos morfológicos tales como: escarpes, peldaños, silletas, depresiones, drenajes alineados con paredes de topografía abrupta, cerros redondeados y colinas aisladas. Al respecto Bustamante plantea que:

Los movimientos de masas presentes en el corregimiento han sido de consideración, modifican el relieve por la ocurrencia de deslizamientos que dejan paredes escarpadas y acumulación de depósitos de flujos de lodo y/o escombros. Estos flujos parecen estar asociados con alineamiento. Casi todo el corregimiento está delimitado por unas divisiones de aguas bastante escarpadas, dentro de los principales accidentes geográficos de importancia están: Cerro del Padre Amaya (el cual comparte con los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas), Cuchilla el Barcino, Cuchilla Piedra Gorda, y el Chuscal. Otros cerros importantes son: Alto de Canoas, Cerro el Raicero, Alto de Manzanillo, Alto el Silencio y Alto Romeral (1994, pp. 20 - 22).

El número aproximado de habitantes es de 110.000, según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2009 el estrato socioeconómico con mayor porcentaje en San Antonio de Prado es el 2 (bajo), el cual comprende el 55.9 % de las viviendas; seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 37.4 %; le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 6 % y el restante 0.6 le corresponde al estrato 4 (medio).

El número aproximado de habitantes es de 88.998, según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2012 el estrato socioeconómico con mayor porcentaje en San Antonio de Prado es el 2 (bajo) con 16.452, seguido por el estrato 3 (medio-bajo); le sigue el estrato 1 (bajo-bajo), (Alcaldía de Medellín, 2012).

**Gráfico 1. Caracterización de la población**



Tomado de: Alcaldía de Medellín (2013, p. 3).

El Corregimiento está constituido por 8 veredas, Montañita, San José, Astilleros, El Salado Potreritos, La Verde, Yarumalito La Florida y la Cabecera Urbana.

Las actividades económicas que predominan en las zonas rurales del corregimiento son las agrícolas, porcícolas, piscícolas y ganaderas. Por los alrededores del parque principal de la cabecera del corregimiento y de las dos vías de acceso se ha desarrollado el uso comercial que corresponde prácticamente al comercio minorista múltiple intercalado con servicios e industria.

Existe una vía arteria principal pavimentada con una longitud de 8 km, la cual es también vía regional hacia los municipios de Heliconia y Armenia (Antioquia). Del casco urbano salen varios ramales hacia las veredas que cumplen una función de penetración y desembotellamiento para el transporte de productos, son de especificaciones aceptables y algunas pavimentadas, las principales vías veredales son: El Vergel, La Florida, Montañita, El Salado, Naranjito, Pradito, La Verde y la Manguala. El transporte público está servido por una empresa llamada Cootrasana, con las rutas 317 el Limonar, 318 San Antonio de Prado y 319 el Vergel.

Desde el año 1935 se realizan Las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua. En la actualidad los arreglos ornamentales del santo se elaboran en diferentes sectores del corregimiento de donde parten las procesiones, terminando éstas en la iglesia principal, acompañadas por fuegos artificiales, cantos y tablados populares (Bustamante, 1994, pp. 20 - 25).

### **3.1.2 Actores sociales.**

- JAL.
- Equipos de Gestión.
- Junta directiva ASOCOMUNAL.

- JAC y JVC.
- Red de Mujeres
- Red de economía mixta.
- Red Ambiental.
- Sistema de Participación Comunitaria que agrupa todas las redes del corregimiento. Esta organización se viene gestando desde el año 2012 (Marín, 2013, p. 6).

### 3.1.3 Identificación de las organizaciones sociales y redes sociales.

**Tabla 1. Base de datos de organizaciones**

<b>BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO</b>		
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETO</b>
J.A.L.	J.A.L.	
ASOCOMUNAL San Antonio de Prado	ASOCOMUNAL	
JAC VEREDA LA VERDE	J.A.C.	Desarrollo Integral de la comunidad
JAC VEREDA ASTILLEROS	J.A.C	
JAC VEREDA EL SALADO	J.A.C	
JAC VEREDA LA FLORIDA	J.A.C	
JAC VEREDA LA LOMA (SAN ANTONIO DE PRADO)	J.A.C	
JAC VEREDA MONTAÑITA	J.A.C	
JAC VEREDA POTRERITOS	J.A.C	
JAC VEREDA SAN JOSÉ	J.A.C	
JAC VEREDA YARUMALITO	J.A.C	
JAC P.CENTRAL-SAN ANTONIO DE PRADO	J.A.C.	
JAC BARRIO LOS HALCONES	J.A.C	

<b>BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO</b>		
JAC LA PRADERA SAN ANTONIO DE PRADO	J.A.C.	
JAC BARRIO LOS SALINAS	J.A.C.	
JAC BARRIO NARANJITOS	J.A.C.	
JAC BARRIO PALO BLANCO	J.A.C.	
JAC EL VERGEL CENTRO	J.A.C.	
JAC GUAYABAL LA OCULTA	J.A.C.	
JAC PRADITO PARTE BAJA	J.A.C.	
BARRIO PRADITO	J.A.C.	
VERGEL SUR	J.A.C.	
JAC BARRIO EL LIMONAR 1	J.A.C.	
JAC URB. LIMONAR II	J.A.C.	
JAC SECTOR SANTA RITA, VER. LA VERDE	J.A.C.	
JAC URB. COMPARTIR	J.A.C.	
JAC URB. EL PORTÓN DEL LIMONAR	J.A.C.	
URB. PRADOS DEL ESTE	J.A.C.	
URB. ARAGON	J.A.C.	
JAC URB. ROSALEDA	J.A.C.	
JAC VILLA PALLAVECINI	J.A.C.	
JAC VILLA LOMA	J.A.C.	
JAC VEGAS DE ALCALÁ	J.A.C.	
JVC VILLA ANGEL	J.V.C.	
JVC VILLA MARIA	J.V.C.	
JVC VILLA ANGEL I	J.V.C.	
JVC SANTA MARIA DE LOS ANGELES I	J.V.C.	
JVC ANGELES DE SAN ANTONIO	J.V.C.	
Corporación Centro De Integración Barrial Rosaleda	CIBROSA	
PROROMERAL	Ambiental	
Arteambigua	Ambiental	
FRUTUARTE	Agropecuaria	Agricultura agroecológica,

<b>BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO</b>		
		producción de abonos, matas aromáticas.
COORPORACION DE ACUEDUCTO	Acueductos	
MANANTIAL DE ENERGIA	Acueductos	
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA SORBETANA	Acueductos	
SEMILLERO JUVENIL	Juvenil	-
Grupo Juvenil SEMBRANDO LETRAS	Juvenil	
ESCUELA DE MUSICA SAN ANTONIO DE PRADO	Artístico/cultural	
FUNDACION JOSE HERNANDO MONTOYA "CASA MUSICAL"	Artístico/cultural	
COORPORACION CASA DE LA CULTURA "CORCASAP"	Artístico/cultural	
Danzas Folclóricas de adultos "Tacamara"	Artístico/cultural	Danzas
Grupo Los Amistosos	Artístico/cultural	Música: carrilera, guasca y parrandera
"Tomate"	Artístico/cultural	Cantante - música variada y humorista
Chirimía y Sanqueros	Artístico/cultural	Sancos y comparsa
Grupo de Baile "Impacto"	Artístico/cultural	Grupo de Baile: danza, salsa y merengue moderno.
Energy	Artístico/cultural	Grupo de baile
Sueños latinos	Artístico/cultural	Grupo de baile
Grupo musical Honda tropical	Artístico/cultural	Música tropical
Grupo de Teatro "Memorias teatro"	Artístico/cultural	Teatro
Hip-Hop L2	Artístico/cultural	Música
Grupo de baile "Superstars Chic"	Artístico/cultural	Grupo de baile
Grupo de baile moderno "Latín Dance"	Artístico/cultural	Grupo de baile
Encuentros Clandestinos	Artístico/cultural	Grupo musical, música variada
Escuela de Música	Artístico/cultural	Música
Porrismo Hip-Hop	Artístico/cultural	

BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO		
Trió "Corazones Amigos"	Artístico/cultural	Grupo musical: música vieja, boleros etc.
Escultora	Artístico/cultural	Escultora
Los alegre cordillera		Música vieja ,carrilera, guasca etc.
Suramericana Roots - Regge	Artístico/cultural	Cantante de reggae
"Los Pisos de la Parranda"	Artístico/cultural	Música variada
Danzas Estampas Pradeñas	Artístico/cultural	Danzas
Escultor	Artístico/cultural	Escultor
Stard Dance	Artístico/cultural	Grupo de baile moderno
Pareja de "Baile de Tango"	Artístico/cultural	Baile de tango
Grupo de danzas "Fellalin"	Artístico/cultural	Grupo de danzas
Grupo musical "Los nocturnales"	Artístico/cultural	Música variada
Organista	Artístico/cultural	Variada
COTRANESA	Transporte	Prestación servicios de transporte de colectivos
COPRAUTO	Transporte	Cooperativa Pradeña de Automotores Ltda.
COOTRASANA	Transporte	
Comerciantes Del Limonar Informales	Comerciantes	
COPACOS	Salud	
Mesa De Salud	Salud	
Prado Futbol Club	Deportiva	Promoción y práctica del deporte
Asociación Deportiva San Antonio de Prado	Deportiva	-
Asociación Deportiva San Antonio de Prado	Deportiva	
Prolimitados Físicos San Antonio	Discapacidad	
Comité de Emergencias SADEP	Emergencias	
<i>RED –VUELTA EN LA 80<sup>1</sup></i>	Organización Social juvenil	Integrar las organizaciones juveniles.
Cooperativa Multiactiva COOMULSAP	Multiactiva	Desarrollar procesos

<sup>1</sup> Esta es la organización que se va a intervenir.

BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO		
		Cooperativos con mentalidad empresarial
Cooperativa Multiactiva Jardín Creativo	Multiactiva	
Corporación De Mujeres Proyecto "ECOTEJIDOS"	Mujeres Económico	
Grupo De Mujeres Corporación Astilleros "AREPAS ASTILEÑA"	Mujeres-Económico	Producción, comercialización de arepas y alimentos. Generación de oportunidades de trabajo para las mujeres
Mujeres Forjadoras De Futuro	Mujeres-Económico	Generación de empleo para las mujeres.
Proyecto Productivo "AREPAS YARUMALITO"	Económico	Producción, comercialización de arepas y alimentos.
Cooperativa Rural Nueva Era Social "COORURAL"	Económico-Multiactiva	Producción, comercialización de parva, alimentos, medio ambiente, obras
COOSERVIR	Multiactiva	Prestación de servicios profesionales: Capacitaciones
Fundación Nacional De Trabajadores Del Hogar	Multiactiva	Producción de alimentos, asesorías laborales y residuos sólidos
Mesa De Infancia Y Red Del Buen Trato	Red infancia	
Red Nucleadora	Red	
Consejo Corregimental De Cultura	Cultural	
CMDR (Consejo municipal de Desarrollo Rural)	Agropecuaria	
Corporación CIUDAD RURAL	Cultural, ambiental, comunitaria	
CORPRADO FM	Medios	Corporación radial de

BASE DATOS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO		
		Prado
PRADO T V	Medios	
Comunicaciones Puerta Abierta	Medios	producción de medios
CORAGRA		
EDUFAMI	ONG	
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	ONG	
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	ONG	
CORPORACIÓN María Laura Club	ONG	

Tomado de: Corregimiento San Antonio de Prado (2013, pp. 6 - 10).

### 3.1.4 Otras Organizaciones.

- Red de Mujeres.
- Red de economía mixta.
- Red Ambiental.
- Sistema de Participación Comunitaria que agrupa todas las redes del corregimiento. Esta organización se viene gestando desde el año 2012.
- Asociación Club de Vida Años Dorados: Desde el año 2000 trabaja esta asociación que se ocupa de gimnasia, coordinar deporte con el INDER y programar paseos y caminatas para las personas de la tercera edad.
- Asociación Club de Vida Los Abuelos: Los paseos, caminatas, gimnasia y un trabajo en danzas es el que desarrolla esta asociación desde 1997, año en que fue creada.
- Corporación Deportiva y Recreativa: Actividades recreativas y deportivas son las que organiza esta corporación para la comunidad desde el año 2006.
- Corporación de Mujeres Unidas del Limonar: El trabajo con madres comunitarias ha sido el objetivo de esta Corporación que se creó en 1992.
- Corporación Amigos de San Antonio.
- Corporación Centro de Formación Juvenil (Marín, 2013, pp. 7 - 11).

### **3.1.5 Conflictos Relevantes.**

La división que se presenta entre los ediles de la JAL.

- Desobediencia Civil del Corregimiento en el año 2013.
- Falta de empoderamiento de las organizaciones sociales en los escenarios públicos del corregimiento.
- Situaciones de orden público debido a grupos al margen de la ley.
- Inseguridad.
- Fronteras invisibles, afectado a la población menor de 30 años.
- Falta de representatividad de la policía en algunos territorios (Marín, 2013, p. 12).

## **3.2 CONTEXTO LEGAL**

**3.2.1 Constitución del 1991.** Referente normativo que permite a las y los jóvenes la participación, teniendo en cuenta que esta se concibe como un proceso dado por acciones que buscan mayores niveles de visibilización, incidencia y legitimidad.

### Capítulo II

- **De los derechos sociales, económicos y culturales.**

#### Protección de los jóvenes

**Art. 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a

cargo la protección, educación y progreso de la juventud.  
(Constitución Política de Colombia, 1991).

Lo que quiere decir que el constituyente ha querido que los jóvenes a través de la participación ciudadana no estén ausentes de la protección y formación integral que les debe brindar el Estado al adolescente de manera tal que él como joven y conocedor del pensamiento y actuaciones de los adolescentes participen en los organismos públicos y privados consolidando políticas en conjunto con el Estado que propendrán por la protección y formación integral y progreso de la juventud.

### **3.2.2 Ley 1551 de 2012.** Presupuesto participativo.

El Congreso de Colombia a través de la Ley 1551 del 06 de julio de 2012 dicta normas para modernizar y organizar el funcionamiento de los municipios.

**Artículo 3°. Funciones de los municipios.** Corresponde al municipio: Elaborar los planes y programas anuales de fortalecimiento, con la correspondiente afectación presupuestal, de los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas, organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio. Lo anterior deberá construirse de manera concertada con esas organizaciones y teniendo en cuenta sus necesidades y los lineamientos de los respectivos planes de desarrollo (Ley 1551, 2012).

#### **Artículo 4°. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia.**

Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a

particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal. (Ley 1551, 2012)

**Artículo 6°.** El artículo 3° de la Ley 136 de 1994 plantea que son funciones del municipio promover espacios para la participación comunitaria con miras a que la ciudadanía sea veedor del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio:

Con la reglamentación del Presupuesto Participativo se pretende que los ciudadanos sea protagonista y tengan un espacio para la toma de decisiones referente a los presupuesto público. La idea es que las comunidades vayan siendo veedoras y autogestoras de procesos, apropiándose de él y teniendo un control operativo desde el saber hacer y crítico

### **3.2.3 Acuerdos del Municipio de Medellín que reglamentan el Presupuesto Participativo de 2005.**

#### **Acuerdo Municipal N° 43 de 2007.**

“Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos: 58: Definición de la asamblea barrial y veredal, artículo 59: Instrumentos del proceso de planeación participativa, artículo 60: Definición plan de desarrollo local de comuna o del corregimiento, Artículo 61: Formulación del Plan de Desarrollo Local, Artículo 62: Gestión Plan desarrollo local de comuna o de corregimiento, Artículo 63: Definición del presupuesto participativo, Artículo 64: Formulación del presupuesto participativo 65: Indicadores para la planeación local y presupuesto participativo, Artículo 66: mecanismos de evaluación y seguimiento del proceso planeación local y presupuesto participativo, Artículo: 67 Desarrollo institucional para la planeación y

presupuesto participativo ”. Tomado de: Planeación local y presupuesto participativo Acuerdo 43 de 2007 (2007, pp.20-21)

El Concejo de Medellín en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín (Decreto 006 de 1998). Introdujo algunas modificaciones al Acuerdo 52 de 1995, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín y en su artículo 39 autorizó al Gobierno Municipal para compilar las normas de los dos acuerdos mencionados sin cambiar su redacción ni contenido.

### 3.2.4 Plan de Desarrollo Municipio de Medellín 2012-2015.

**Tabla 2. Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2012-2015**

<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Plan de Desarrollo 2012-2015	Medellín: Un Hogar para la Vida
Línea 5:	Legalidad, Legitimidad e Institucionalidad para Vida y la Equidad
Componente:	Sociedad Participante
Programa:	Fortalecimiento y Direccionamiento Estratégico la Planeación Social Participativa
Proyecto:	Organizaciones y Redes Sociales Gestoras del Desarrollo Local y Municipal
Indicador 1:	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios
Indicador 2:	Redes sociales que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios

El Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, integró los 21 planes de desarrollo local de las 16 comunas y los 5 corregimientos a su programa de gobierno, cuando era candidato. Como mandatario, recogió algunas iniciativas de los planes de desarrollo local para incluirlas, de manera conciliada en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Medellín, un hogar para la vida”.

Hasta el momento, los logros más importantes para destacar son: la articulación, el trabajo en conjunto y la interlocución de los diferentes actores que intervienen en la planeación y gestión del desarrollo local, abriendo espacios de concertación y participación con la comunidad, donde líderes y lideresas aportan constantemente y de manera positiva, experiencias y retos de las zonas de Medellín.

#### Énfasis de los comités

- Organización y participación.
- Escuela socio-política con enfoque de construcción social del hábitat.
- Homologación de los planes de desarrollo local.
- Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control (SISMEC).
- Modelo de gestión y plan de acción.
- Comunicación para el desarrollo.

#### 4. PROPUESTA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Este cuestionario mixto (ver Formato 1), tiene como objetivo cuantificar y cualificar la población participante que hacer parte de la red jóvenes: Red Vuelta de la 80 del corregimiento San Antonio de Prado, con esta caracterización se pretende tener un referente para la toma de decisiones que permita a los actores sociales formales y no formales, públicos y privados, convertirse en un instrumento de consulta, además, intervenir de manera acertada y proactiva en la solución de la compleja problemática social.

**Tabla 3. Formato 1. Entrevista Semi-estructurada para Caracterización**

<b>Entrevista Semi-estructurada</b>	
Nombres completos y apellidos:	
Edad:	(Marque con una X) Sexo: F ___ M___
Nivel educativo:	Colegio:
Correo electrónico	Teléfonos:
Estado civil: Soltero ___ Casado ___ Unión Libre ___ Separado ___ Divorciado ___	Tiene hijos: No ___ Si ___ Número: _____
Hace cuanto vive en el corregimiento de San Antonio de Prado: Años: _____ Meses: _____	Barrio o vereda donde vive: _____
Hace cuando pertenece a la Red Vuelta de la 80: Años: _____ Meses: _____ Y como se vinculó: _____	
Dentro del organización Red Vuelta en la 80 usted pertenece a grupo con habilidades: Artísticas: _____ Culturales: _____ Ambientales: _____ Deportivas: _____ Políticas: _____ Logísticas: _____ Otra(s) cual(es): _____	

<p>¿Qué sabe Usted acerca de lo que se dedica la Red Vuelta de la 80?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Su familia lo apoya en la participación de estos escenarios y vinculación a estos grupos: Si: ____</p> <p>No: ____</p> <p>Porque: _____</p>
<p>La red jóvenes Vuelta de la 80 está constituida como:</p> <p>Asociación: ____ Corporación: ____ Fundación: ____ ONG: ____ Club juvenil: ____ No sabe ____ Otra cual _____</p>
<p>La organización Red vuelta de la 80 esta estructura organizativamente:</p> <p>Si: __ Cómo: _____</p> <p>No: __ Porque: _____</p>
<p>Cómo es su participación en la corporación Red Vuelta de la 80:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Que considera usted que debe fortalecer la corporación Red Vuelta en la 80, para tener mayor participación en los diferentes escenarios del corregimiento:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

La caracterización de la población son jóvenes de ambos sexos entre los 14 años y 28 años, un grupo constituido por 50 jóvenes, en su mayoría solteros, con bachillerato básico, seguido de tecnologías y en menor medida estudiantes universitarios.

## 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las sociólogas Julia Castellanos y Yully Franco de la Universidad de Santo Tomas de Bogotá – Colombia, hacen una reflexión frente al tema de resolución de conflictos desde la participación política juvenil, entendida como un proceso social en el cual los jóvenes pueden incidir en las políticas de su territorio. Según ellas esta reflexión se construye en tres momentos:

En primer momento hacen mención de un referente normativo que se origina desde la Constitución Política de Colombia en 1991, y desde este momento se pudo velar porque la democracia participativa se convirtiera en la bases de una transformación para el bienestar y desarrollo del país. En Colombia es a partir de 1997 que se proclama la Ley 375, ley de la Juventud, y se visualiza que este actor social puede tener influencia en el presente y futuro de la sociedad como individuo participativo y propositivo.

En segundo momento las autoras proponen que se aborda el conflicto social y armado desde la premisa:

La violencia va mucho más allá del enfrentamiento cara a cara, o cuerpo a cuerpo entre los actores fundamentales del conflicto, ya sea que estos actúen directa o indirectamente en él, ya que en el contexto colombiano hemos podido llegar a evidenciar el carácter predominantemente político de algunas perspectivas que la reducen al empleo legítimo o ilegal de la fuerza (Blair, 1999, citado en Castellanos y Franco, s. a., p. 2).

El conflicto puede mirarse como el choque de fuerzas existente en las relaciones de una sociedad, que esta tensión, y que debe generar una fuerza impulsora a la

transformación, desde el escenario de apertura política que permita dar solución a las tensiones existentes.

Y un tercer momento, la relación entre conflicto y participación política como parte fundamental y herramienta para resolución concertada de conflictos para generar participación y escenarios

A partir de los años sesenta del siglo XX, los movimientos estudiantiles y las organizaciones de jóvenes empiezan a aparecer como actores importantes dentro del curso de la historia y la vida social y es a partir de esta organización que se puede dar una transformación y cambio real de las circunstancias sociales y culturales, y no es que antes no se hiciera, solo que es a partir de ahí, es que se visualiza los movimientos estudiantiles desde lo jurídico y se comienzan a reglamentan sus derechos sobre todo en Europa y Norteamérica y mucho más tarde en Latinoamérica.

Estos cambios legales y normativos del siglo pasado, sostienen que la participación no solo está determinada por la normatividad existente, sino también por el capital social que poseen los individuos y que algunas veces no concuerda con los espacios de participación formal de representación política.

La participación se debe entender como las herramientas que permiten trascender escenarios y acciones de intervención ya que lo principal no es lo legal sino su legitimidad, en ella los individuos y los grupos van en busca de metas y logros en función de intereses diversos, dándoles la oportunidad de reconocerse como actores. En este sentido, en la revista *Ágora política*, Eduardo del Pozo y Jesús Sanz Moral escriben respectivamente:

La política personalista, la existencia de jefes o dueños de las instituciones, la subsistencia de partidos políticos cerrados a la renovación y a la participación ciudadana, el bajo interés en el involucramiento de los afiliados, el populismo irresponsable, el creciente tráfico de influencias, una

sociedad en donde la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en autosacrificio, entre otros, han conducido a una crisis dentro del sistema democrático de nuestro país, y por ende, un escaso interés y alejamiento de los y las jóvenes y de la ciudadanía en general a la política (Del Pozo & Sanz, 2013, p. 34).

Este punto de vista del autor nos confronta con una realidad y concepción de lo político no solo a nivel general de los ciudadanos sino también de los y las jóvenes en Colombia, que son los llamados a marcar nuevas pautas de comportamiento ciudadano.

Esta apreciación de los autores anteriores, no es válida solo para sus país de origen Ecuador, sino que encaja en la realidad política de Latinoamérica y de Colombia; la falta de la representatividad e identificación con un candidato, representa una carencia en la población juvenil que se adhiere a un partido político, movido solo por intereses económicos que terminan por poner fin a un sueño de cambio, no solo en el presente sino también en el futuro de un país.

Para los y las que pertenecemos a las ciencias sociales humanas en una situación crítica, ya que se evidencia la poca responsabilidad social, cuando se realiza las intervenciones en el quehacer con las comunidades, no se está generando vínculos con sentido de comunidad incluyente y participativa que genere el cambio en las representaciones sociales reflejadas en la Política Pública y el Poder, se deja legitimizar el poder desde diferentes actores y se sigue siendo sus cómplices, se incorporan en la vida social y las representaciones.

Una de las tareas más importantes desde la intervención psicosocial es hallar en forma particular en cada comunidad un mecanismo para incentivar la participación política, dotarlos de herramientas que permitan ampliar sus conocimientos sobre democracia, debido a que los partidos políticos son indispensables dentro del

sistema democrático, por ser intermediarios entre el estado y la sociedad. Solo se tiene la capacidad de incidir, decidir y ser participativo en los procesos cuando se conoce algo de su historia, hacia donde apunta este y quien o quienes lo jalonan. El impacto de un proyecto de intervención no debe ser medido solo por un dato cuantitativo, sino cualitativo que dé respuesta de cuál es la incidencia en el territorio de la comunidad, su capacidad de autogestión, aceptación, participación y coherencia con la política pública implementa.

A partir de lo anterior surge la pregunta para la formulación de este proyecto ¿Cuáles son las causas de los bajos niveles de participación de los jóvenes de la Red Vuelta en la 80 en los escenarios políticos del Corregimiento San Antonio de Prado?

Este proyecto se enmarca para definir la categoría de juventud en el estatuto de ciudadanía juvenil colombiano que está reglamentado en la Ley 776 de abril de 2013 la cual plantea que la condición de juventud está definida cronológicamente en el rango de edad entre 14 y 28 años (Congreso de la Republica de Colombia, 2013).

## 6. JUSTIFICACION

La idea de este proyecto de intervención surge a partir del interés por producir mirada en los procesos de participación en los escenarios políticos del Corregimiento de San Antonio de Prado por parte de los jóvenes por la práctica y la cercanía con esta temática a partir de la experiencia adquirida en la Alcaldía de Medellín específicamente en la Secretaría de Participación Ciudadana, la Subsecretaria de Organización Social, donde la participación en Presupuesto Participativo, generó un contacto directo con las organizaciones sociales del corregimiento en especial con las y los jóvenes que en el año 2013 en las comisiones reclamaban un espacio en donde se tuvieran en cuenta como actores de su territorio. Este proyecto busca entonces, identificar la baja participación de los jóvenes en los escenarios políticos de La Red Vuelta en la 80, ya que el problema asociado a esta no es la falta de legislación, sino el poco conocimiento de la misma o la apropiación de ella para su cumplimiento.

El impacto de éste proyecto se establece en la posibilidad de realizar una intervención psicosocial en la cual se enriquezca la participación e interacción de los y las jóvenes con el Estado y dotarlos de herramientas para la construcción de su accionar en el territorio encaminada a la identificación y seguimiento de los procesos en lo que respecta a la ejecución de políticas públicas para la participación y la juventud.

Las políticas públicas, al ser participativas, promueven la interlocución del Estado con la sociedad, donde la participación se define como un derecho y un deber de los jóvenes; por lo tanto, en toda política pública, es necesario que estén presentes los diferentes mecanismos participativos para lograr la intervención activa de los grupos sociales en la toma de decisiones, en la implementación y sostenibilidad de planes, proyectos y programas.

Este proyecto permite como futuros especialistas en intervención psicosocial mejorar el perfil profesional y por ende las condiciones laborales; posibilita además que el profesional tenga una mirada creativa, atenta al cambio por la dinámica juvenil.

Por consiguiente y basándose en lo anterior se proyecta tener como norte de la intervención psicosocial que se propone en este proyecto, el proceso de implementación de las políticas públicas para garantizar la participación ciudadana de y los jóvenes de la organización mencionada, ello impactará el contexto de San Antonio de Prado – Medellín en general en la juventud del corregimiento y en la población que conlleven a afianzar las diversas formas de participación ciudadana y de encuentro cultural, que sean transformadoras y que contribuyan en la consolidación de una ciudadanía enriquecida por el disfrute de sus derechos ciudadanos.

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los procesos de formación y liderazgo ciudadano, dirigido a los y las jóvenes participantes de la Red vuelta en la 80, del corregimiento San Antonio de Prado, para incidir en la transformación de su entorno social, cultural y político, a través del empoderamiento y la participación como organización, con miras a que puedan participar en el programa de planeación local y presupuesto participativo de este corregimiento.

### **7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar la población participante de la Red vuelta en la 80, a través de una herramienta que permita recabar la información de manera sistemática y completa.
- Sensibilizar a los y las participantes de la Red vuelta en la 80 para que puedan vincularse con el programa de planeación local y presupuesto participativo del corregimiento.
- Formar a los y las integrantes de la Red Vuelta en la 80 en liderazgo, fortalecimiento de la organización, la participación política, las veedurías ciudadanas, la formulación y elaboración de proyectos.

## **8. REFERENTES CONTEXTUALES**

Una de las tareas más importantes desde este proyecto de intervención psicosocial es hallar en los jóvenes de la Red Vuelta en la 80 del Corregimiento San Antonio de Prado del Municipio de Medellín aspectos que incentiven la participación política, dotarlos de herramientas que permitan ampliar sus conocimientos sobre democracia, debido a que los partidos políticos son indispensables dentro del sistema democrático, por ser intermediarios entre el estado y la sociedad. Esto podría generar procesos de cambio y asunción de roles ligados a participación en escenarios políticos y cambios sociales en el corregimiento.

### **8.1 PERSPECTIVA TEÓRICA: INVESTIGACIÓN – ACCIÓN - PARTICIPATIVA (IAP)**

La IAP es un método a partir del cual se valora los conocimientos apriorista de la comunidad objeto y es a partir de estas que se realiza un diseño de propuestas de soluciones donde cada individuo que la conforma es sujeto responsable y protagonista.

En la investigación participante la comunidad objeto realiza una reflexión sobre sus falencias, problemas, la forma como asumen sus consecuencias y la construcción de sus propias opción. Se trata de que asuma su quehacer como un acompañamiento donde se reconozca el saber de todos los que participan, en el que se respeten sus procesos histórico-culturales y político-sociales.

El psicólogo John García en su documento *El sentido de las metodologías de intervención psicosocial* expresa:

Lo metodológico en la intervención psicosocial de corte participativo, hace referencia pues, a todos estos aspectos, que tocan directamente con la puesta en práctica de la propuesta como intervención que genera unos efectos en las formas de vida de los y las participantes, eso es concebido como proceso educativo y en este sentido se ubican los principios y las características metodológicas, que siempre en lo metodológico han de tenerse presente como fin último, tanto en el desempeño profesional como, en lo que se deja como producto a las comunidades (2009, p. 5).

Propone los siguientes Principios Pedagógicos:

- **Construcción Participativa:** Es el eje de toda intervención psicosocial participativa. Posibilita a las personas partícipes, aportar desde su saber, asumir una posición que les permita incorporar y transmitir los saberes construidos. Parte del principio que, todos y todas tienen para aportar y de todos y todas se puede aprender.
- **Contextualización:** es el segundo principio por excelencia. Hace referencia a la apertura a situaciones socio culturales particulares, Hacer lectura de procesos, a partir de diagnósticos participativos e intervenciones sociales que rescaten la particularidad de una localidad. Es reconocer las condiciones subjetivas, históricas, sociales y culturales de cada grupo poblacional participante.
- **Respeto por el otro:** Se refiere a saber escuchar independiente de la condición del otro/a, reconocer que cada persona tiene algo por decir. Este principio se basa en reconocer a cada persona como sujeto diferente, con capacidad de desarrollo y transformación, esto hace de la heterogeneidad una fortaleza y no una amenaza. Es el principio de la equidad.

- **Flexibilidad y Apertura:** Implica admitir la existencia de otras lógicas, otras dinámicas, otros modos de actuar frente al mundo. Cuando emergen hay que permitirlo, para poder leerlas, comprender y posibilitar su reflexión. Se tiene flexibilidad y apertura cuando: Se puede entender la vida como proceso y cada comunidad o grupo humano que se conforme, como realidad en construcción. Pide estar atento a las continuas transformaciones que se dan en el desarrollo de un proceso y tener la capacidad para reconocer y asumir los cambios que surgen en el mismo, los cuales pueden convertirse en el motor de transformaciones favorables. Permite la capacidad para adaptarse a los cambios que se presentan en cuanto a una estructura grupal, la utilización de técnicas de acción, manejo de tiempos y disponibilidad de espacios.
- **Aprendizajes significativos:** Las personas construyen nuevos saberes en la medida en que su interés, su deseo se corresponde con aquello que se les ofrece. Es importante que los contenidos que se trabajen en una actividad educativa sean contextualizados a las realidades de las personas con quienes se va a desarrollar el tema; es decir, que se recurra a su lenguaje y a sus representaciones y responda a sus intereses. Es necesario contar en un proceso formativo, con los ritmos particulares. El aprendizaje va más allá de la información y el conocimiento, a un deseo de saber y querer o no, modificar actitudes y estilos de vida.
- **Reciprocidad:** Se basa en una retroalimentación continua en el proceso, propia de la construcción participativa. En cada aspecto del proceso que emerge, dinamizador y comunidad se retroalimentan mutuamente, lo que brinda la posibilidad de asimilar una propuesta psicosocial en su conjunto.
- **Multidireccionalidad:** Hace referencia a que el saber puede recibirse desde múltiples direcciones y puede proyectarse en diversos espacios. Lo que abre

la posibilidad de transmitir de manera transversal, los saberes formalizados en una intervención psicosocial.

- **Creatividad:** Proceso que permite recrear una realidad, apunta a la creación de espacios intersubjetivos que posibiliten la expresión creativa, libre y fluida en el grupo, donde cada quien encuentra un lugar para su forma particular de expresar y construir, lo cual exige metodologías lúdicas y artísticas que les permitan a los y las participantes explorar sin miedo, sin coacción e inclusive poder equivocarse.
- **Reflexión:** Se relaciona con la posibilidad subjetiva de analizar lo vivido y las formas de asumir las vivencias, de volver sobre el propio decir y actuar, o el de los otros y otras, para comprender, adquirir claridades y poner límites sobre los actos cotidianos. En la medida en que los decires puestos en el grupo, se asuman como material de trabajo, sus integrantes siempre podrán retomarlo para volver sobre el propio decir y explorar el tejido discursivo y comportamental que conforma el grupo, en el que cada uno pone algo de sí: ideas, sentimientos, expresiones valorativas, angustias, preocupaciones y, hallar elementos para resignificar su realidad (García, 2009).

## **8.2 CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA**

**8.2.1 Participación Juvenil.** Según el texto de la Asociación Canadiense de Salud Mental: *Trabajando con jóvenes: Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. Manual de participación juvenil*, define la participación como la capacidad y el derecho que tienen las personas de incidir en las decisiones que se toman y que les afectan a ellas o a sus comunidades; es así, como la participación juvenil es la capacidad autogestionaria que pueden desarrollar los jóvenes organizados o no, para concretar sus proyectos, sus expectativas, sus sueños, sus esperanzas y su rebeldía, logrando incidir de manera progresiva en

su propio desarrollo y en el de su entorno, constituyendo una fuerza colectiva y creadora de nuevos espacios y momentos que garanticen un futuro con mejores condiciones de vida por medio de la transformación social (Espinosa & Holguín, 2010, p. 29).

**8.2.2 Escenarios de participación.** Desde el observatorio de Juventud de la Universidad Nacional de Colombia describen que la participación juvenil se basan las identidades, orientaciones y modos de actuar juveniles, los cuales son un énfasis en la relevancia de ciertas características, pero que no son necesariamente contrarias o absolutamente distanciadas de los objetivos y las motivos de la participación en general (Acosta & Barbosa 2005, citado en Holguín, 2010).

Se podría construir la definición entonces que los escenarios de participación juvenil son eso espacios donde los jóvenes desarrollan concertaciones, sientan posición, generan alianzas, construyen su mundo, y no como un mundo juvenil (diferente al mundo en general) sino con aportes concretos a su contexto que quizás en muchas ocasiones no son totalmente dimensionados incluso por ellos mismos, sino por otros mecanismos institucionalizados que no siempre cuentan realmente con la legitimidad juvenil que los respalde y los proyecte a su entorno de una manera eficaz (Holguín, et al., 2010)

**8.2.3 Transformación social.** Una definición de la transformación social es el proceso por el cual un individuo altera la condición social, otra definición se refiere al cambio social a gran escala como en las reformas o transformaciones culturales. El primero ocurre con el individuo, el segundo con el sistema social.

**8.2.4 Juventud.** La juventud es el período de vida que normalmente toma lugar entre la niñez y la adultez, siendo por lo tanto una de las etapas más importantes

de la vida al definir intrínsecamente a la persona, sus intereses, sus proyectos y sus relaciones con el mundo que la rodea. De acuerdo a lo establecido por los organismos de las Naciones Unidas, a la hora de determinar exactamente el lapso de años en los que acontece la juventud, se podría decir que ésta ocurre entre los 15 y los 25 años. Para Colombia, en la Ley 776 de abril de 2013 la cual plantea que la condición de juventud está definida cronológicamente en el rango de edad entre 14 y 28 años (Congreso de la Republica de Colombia, 2013).

**8.2.5 Red.** La palabra red es un término que procede del latín rete, hace mención a la estructura que tiene un patrón característico. Aquí lo social puede otorgar un sentido de pertenencia ya que implica algo que se comparte a nivel comunitario.

Lozares en el documento Teoría de las redes sociales dice:

La teoría de las redes sociales es deudora de diferentes corrientes de pensamientos y teorías: Antropológicas, psicológicas, sociológicas y matemáticas. La teoría de Kurt Lewin puso de relieve el hecho de que la percepción y el comportamiento de los individuos de un grupo, así como la misma estructura del grupo, se inscriben en un espacio social formado por dicho grupo, así como la misma estructura del grupo, se inscriben en un espacio social formado por dicho grupo y su entorno, configurando así un campo de relaciones (Lozares, 1996, p. 48).

**8.2.6 Escenarios políticos.** Los procesos políticos se enmarcan en escenarios, que no son otra cosa que la caracterización de un espacio social, y esta caracterización se hace a partir de los siguientes elementos:

- Contexto.
- Coyunturas.
- Estructuras.

- Potencialidades.
- Obstáculos.
- Oportunidades.
- Beneficios.
- Viabilidad.

A su vez, los actores de la política social desarrollan su acción en distintos escenarios, que se sintetizarían como lo explica el trabajador social Eli Evangelista Martínez en su artículo *Escenarios de política*:

- Escenario del monopolio estatal: este escenario es prioritario para las iniciativas estatales. en este caso, sólo el estado está capacitado para definir, generar, administrar y ofrecer los servicios y beneficios de bienestar social de los ciudadanos.
- Escenario de la privatización de lo social: este escenario es prioritario para las iniciativas privadas. en este caso se deja en manos del mercado la prestación de servicios sociales que sean rentables y prioritarios para los sectores de la población con capacidad de consumo. en este caso, la institucionalidad social pasa a ser privada, y se constituye una política social basada en la libre competencia de lo social, favoreciendo que se genere un cuasi-mercado social (Franco, 1998, citado en Evangelista, 2009, párr. 13).
- Escenario de la mercantilización de lo social: este escenario se construye cuando las instituciones públicas de lo social siguen operando bajo patrocínios estatales, pero en su seno se generan dinámicas de compra-venta de servicio beneficios sociales. este escenario deja en manos de la iniciativa estatal la operación y la prestación de servicios sociales, pero con un costo al beneficiario. las cuotas y pagos por servicios serían los mecanismos

mercantilizadores de lo social, tomando en cuenta que este puede ser un primer paso a la privatización social.

- Escenario del consenso pragmático de lo social: este escenario prioriza una colaboración táctica entre los diversos actores de la política social, es decir privilegia la concertación de actores en el corto plazo, no para definir la política social, sino prioritariamente para operar la institucionalidad social y para ofertar servicios sociales, sin tomar en cuenta una mirada de largo plazo.
- Escenario de la pluralidad estratégica de lo social: este escenario plantea que es necesaria una mirada estratégica para compartir la definición de las políticas sociales entre actores estatales, socio-civiles y privados, con el objetivo sustantivo de extender los derechos sociales, pero siendo las iniciativas sociales y civiles quienes determinan el rumbo de la política social (Evangelista et al., 2009).

## 9. ENFOQUE METODOLOGICO

Este proyecto de intervención psicosocial se enfoca en los jóvenes de la Red Vuelta de la 80 en los escenarios políticos del Corregimiento San Antonio de Prado; se desarrollará bajo los conceptos de la Investigación-Acción Participativa (IAP). La Investigación-Acción Participativa se refiere a las técnicas que permiten la construcción y el fortalecimiento de las organizaciones. Se define como un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiestan en los diferentes ámbitos de las actividades socio-culturales que procura el desarrollo de la calidad de vida (Ander-egg, 1983).

La investigación acción participativa, IAP como se le conoce universalmente, tiene como razón de ser conocer la forma en que las personas interpretan las estructuras sociales para desarrollar actividades comunes; la IAP parte del postulado de que el conocimiento de la realidad del objeto es en sí mismo un proceso de transformación, a través de la superación de los conflictos y contradicciones del investigador, del grupo participativo y del problema u objeto de estudio. Ese conocimiento de la realidad no se descubre, se posee; y el poseedor de esa realidad es el ser humano (Azócar, 2007,s p.).

En razón de esta premisa el enfoque metodológico que sustenta este proyecto de intervención psicosocial se piensa desde una perspectiva reflexiva, participativa, vivencial y crítica para la cual se parte de la premisa del logro de los objetivos trabajando directamente con las prácticas sociales y culturales de los jóvenes que pertenecen a la Red Juvenil Vuelta en la 80.

Se tendrá entonces como principio necesario que los líderes políticos juveniles van a adoptar nuevas interpretaciones sobre la participación política juvenil donde aprenderá manejarlas para sí mismas e interactuarlas con los demás. En el desarrollo metodológico se partirá en la construcción del conocimiento de la cultura real y la circunstancias sobre ellos mismos como una forma de comprender la realidad de la participación en política pública en el corregimiento.

Se intentará lograr la participación de los jóvenes que conforman la Red juvenil Vuelta en la 80 a través del desarrollo de conocimientos, actividades para lograr la eficiencia y efectividad del proyecto y participación dentro del desarrollo de las actividades.

## **9.1 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

La metodología por la cual se pretende dar respuesta a la problemática de los jóvenes de la Red Vuelta en la 80 en el Corregimiento San Antonio de Prado del Municipio de Medellín sobre la baja participación como una necesidad y derecho, está centrada en la propuesta de Intervención Acción Participativa - IAP.

La IAP asume como necesario temas de interés colectivo, para transformarlos y mediante la implementación del conocimiento y la acción, conocer la realidad y actuar sobre ella. En una palabra, y aceptando la percepción que al respecto tiene Ezequiel Ander Egg, la Investigación Acción Participativa supone la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción (Azócar, et al., 2007). Se suma la necesidad de escuchar a los jóvenes y que sea a partir de ellos que se den las soluciones.

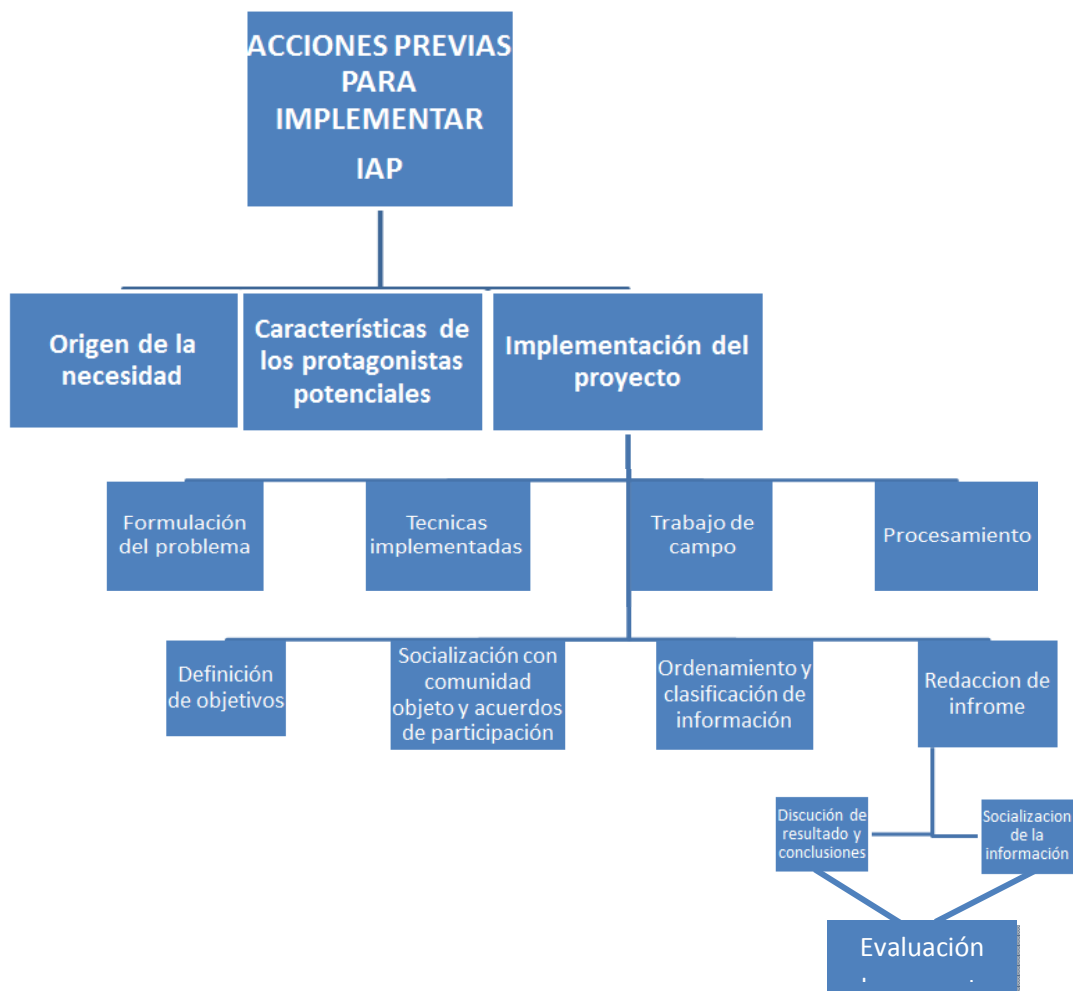
La IAP trabaja con los enfoques dialéctico al lograr que el participante se incorpore en el proceso de transformación social y sistémico por ser una perspectiva

holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes, privilegiando el abordaje cualitativo al cuantitativo, ya que su quehacer es interpretar y comprender la situación, problema o tema abordado para lograr cambios importantes en el comunidad objeto de estudio. En este sentido expresa Ander Egg:

...siendo la IAP una metodología sólo realizable con la efectiva participación de la gente, no sólo se plantea el problema de ofrecer espacios y canales de participación, también es necesario proporcionar instrumentos operativos para que la gente pueda participar realmente. Este aprendizaje que proporciona esta metodología es uno de los aportes más útiles y peculiares de la IAP, para que la gente, a través del conocer, participe del *poder hacer* (Citado por Azócar, 2007, párr. 11).

La IAP es una metodología que requiere fundamentalmente la participación de la comunidad involucrada en el proyecto, exigiendo un compromiso y una clara identificación del contexto en el cual se encuentra inmerso el proyecto, es un esfuerzo colectivo para alcanzar la transformación real y los objetivos propuestos.

**Gráfico 2. Aspectos a tener en cuenta en la implementación IAP**



## **9.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

Con el fin de aportar al Proyecto de Intervención Psicosocial de los jóvenes de la Red Vuelta de La 80 en los escenarios políticos del corregimiento San Antonio de Prado se implementaran estrategias de: convocatorias, aplicación de encuestas, sensibilización y vinculación a través de talleres que promuevan la participación y compromiso de los jóvenes.

Cuando se hace referencia a la IAP, se alude a una caja de herramientas que van acordes a las dinámicas aplicadas a la realidades del contexto. Las técnicas y herramientas de este método, permitirá la construcción de talleres para la aplicación individual y grupal que sirve para trabajar sobre las dificultades, en la identificación de los liderazgos, conducción y organización de grupos, construcción de herramientas de comunicación y pasos para la sensibilización en participación en los escenarios políticos de los jóvenes de la Red Vuelta en La 80 del corregimiento San Antonio de Prado del Municipio de Medellín.

**9.2.1 Estrategia de Convocatoria.** Convocar a los y las participantes de la Red vuelta la 80, esto se hará a través de llamadas telefónicas contando con la base de datos de organizaciones sociales del corregimiento San Antonio de Prado; una vez reunidos se les invita a que participen del proceso de caracterización, enfatizando en los beneficios que como organización implicaría que estuviesen organizados e identificados.

**9.2.2 Estrategia Motivacional.** El proceso de motivación tiene como propósito sensibilizar a los y las participantes de la Red vuelta la 80 para que puedan vincularse con el programa de planeación local y presupuesto participativo del corregimiento; esto se logrará a través de:

- Video motivacional.

- Invitar redes juveniles y organizaciones para que cuenten sus experiencias de participación diferentes contextos culturales, laborales y políticos, y como redes juveniles invitadas lo han logrado.

### **9.2.3 Estrategia Metodológica.**

Se basa en la siguiente planeación de Temáticas:

- Participación Juvenil
- Escenarios de participación
- Transformación social
- Juventud
- Escenarios políticos
- Organización: Conformación base asociativa, legalización
- Comunicación Asertiva, manejo de conflictos, trabajo en equipo, cooperación y motivación

Se pretende así mismo la generación de competencias para la participación e incidencia política:

- Planeación y gestión del desarrollo local.
- Participación comunitaria, ciudadana y política
- Empoderamiento y estrategias para la incidencia y la gestión de recursos

### **Actividad 1**

Objetivo: Caracterizar la población participante de la Red vuelta la 80, a través de una herramienta que permita tener la información de manera sistemática y completa.

## Momento 1.

- Tema: Encuadre y Presentación.
- Tipo de actividad: Grupal.
- Objetivo de la actividad: Realizar una presentación general a los y las integrantes de la Red, de los objetivos y alcances del proyecto.
- Descripción: En esta parte de la guía para el primer encuentro se proponen una serie de actividades de ambientación y técnicas de grupo, con el fin de generar espacios de acercamiento, para bajar niveles de ansiedad e iniciar un proceso de reconocimiento frente al proyecto y los actores a intervenir.
- Presentación y encuadre: Se inicia con la presentación los integrantes que lideraran la ejecución del proyecto y de los y las participantes que integran la Red vuelta en la 80, los objetivos y la metodología de trabajo. Se sugiere tener visualizados los objetivos y la propuesta temática a desarrollar en el encuentro.

Se invita a los y las participantes a proponer pautas para el desarrollo de las actividades en términos de: tiempo, manera de participar y compromisos. Se sugieren además algunas pautas como: la participación de todas y todos, el pedir y hacer uso de la palabra de manera respetuosa, escucharse mutuamente y compartir experiencias. Lo anterior se plasmará en una hoja de papelógrafo y se mantendrán visibles durante todas las jornadas.

## Momento 2

- Tema: Nombres y adjetivos.
- Los participantes piensan en un adjetivo para describir cómo se sienten y cómo están. El adjetivo debe empezar con la misma letra que sus nombres; por ejemplo, “Soy Fernando y estoy feliz” o “Soy Inés y me siento increíble”, al pronunciar el adjetivo, también pueden actuar para describirlo.

### Momento 3

- Desarrollo de la Guía General.
- Caracterizar la población participante de la Red vuelta en la 80, a través de una herramienta que permita recabar la información de manera sistemática y completa.
- Previamente se ha elaborado una presentación del proyecto, teniendo en cuenta los objetivos, la cual se presenta y se indaga a los asistentes por comentarios, preguntas, aportes frente a lo expuesto, en términos de nombrar necesidades y expectativas de capacitación. Esta actividad permite ajustar y concertar el proceso de capacitación de acuerdo a las expectativas y necesidades de los participantes.
- Seguidamente se presenta la ficha de caracterización y cada integrante lo diligencia, con el fin de realizar censo y posteriormente la caracterización (ver Anexo 1).
- Tiempo total de actividad: 2 horas.
- Recursos: Listados de asistencia, encuestas de satisfacción Anexo 2, papel periódico, fichas de cartulina, copia de los Anexos 1 y 2, cinta de enmascarar, marcadores borrables y permanentes, (1) video beam, (1) computador, (3) de cajas de lapiceros.

### **Actividad 2**

- Objetivo específico: Sensibilizar a los y las participantes de la Red vuelta en la 80 para que puedan vincularse con el Programa de Planeación local y Presupuesto Participativo del corregimiento.
- Tema !Cuéntame para que me animes;
- Tipo de actividad: Grupal

- Objetivo: Sensibilizar a los y las participantes de la Red vuelta en la 80 para que puedan vincularse con el Programa de Planeación local y Presupuesto Participativo del corregimiento.
- Descripción. Invitar a otras organizaciones comunitarias, a que cuenten sus testimonios, haciendo énfasis en las ventajas de organizarse para participar de los diferentes contextos culturales, laborales y políticos, y como redes juveniles invitadas lo han logrado.
- Tiempo: 2 horas.
- Recursos: Listados de asistencia, encuestas de evaluación, (1) computador, (2) línea telefónica, (2) teléfonos (1) video beam, (2) cinta de enmascarar, (1) parlantes y (1) micrófono.
- Locativos: salón de encuentro para la presentación de la propuesta.
- Responsable: Líderes de la Corporación.
- Observaciones: Se deben elaborar carteleras con reglas de oro. Escribir en papeles de colores mensajes alusivos al trabajo en equipo, cooperativismo, superación personal y el logro de metas por objetivos.

### **Actividad 3**

- Objetivo: Formar a los integrantes de la Red Vuelta en la 80 en liderazgo, fortalecimiento de la organización, la participación política, las veedurías ciudadanas, la formulación y elaboración de proyectos, para *Fortalecer la Red vuelta en la 80 en competencias*.
- Tema: Fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria
- Tipo de actividad: Grupal.
- Descripción. Invitar a la Secretaria de Participación Ciudadana y/o a la Asocomunal, con el fin de dar una charla sobre los pasos para el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria.
- Tiempo total de actividad: 2 horas.

- Recursos: (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (1) micrófono y refrigerio para los asistentes.
- Locativos: salón de encuentro para la presentación de la propuesta.
- Responsable: Líderes de la corporación y Secretaria de Participación Ciudadana y/o a la Asocomunal.
- Observaciones: Se deben elaborar carteleras con reglas de oro (ver anexo 3).

#### **Actividad 4**

- Tema: Planeación del desarrollo local
- Tipo de actividad: Grupal
- Objetivo: Fomentar la participación de las y los integrantes de la Red vuelta en la 80, en los procesos de planeación del desarrollo local, por medio de la socialización de información, el desarrollo de ejercicios prácticos de diagnóstico y la formulación de alternativas, que favorezca la incidencia en ellos de sus necesidades y propuestas específicas.
- Descripción: Con estas actividades se busca promover la identificación colectiva de necesidades de la población, la construcción de propuestas y la inclusión de las mismas en los procesos de participación en torno a la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal así mismo en presupuesto participativo. Inicialmente se plantea un ejercicio práctico preliminar con las personas que asisten, sin embargo se enfatiza que este proceso metodológico es necesario que se realice desde la corporación o desde la iniciativa de líderes interesados, en coordinación con las entidades del municipio, teniendo en cuenta la mayor cantidad y diversidad de personas posible que conozcan del tema ya sea directa o indirectamente, de manera que la construcción que se haga tenga un nivel alto de reconocimiento y legitimidad.

## Momento 1

- Motivación: La caja de las sorpresas.
- Tiempo: 10 min.
- Descripción: Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.) - Los participantes en círculo. - La caja circulará de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente). - La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal, o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada. - El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas, el participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.

## Momento 2

- Construcción de nociones:
- Desarrollo local, planeación y normas relacionadas, presupuesto participativo.
- Tiempo: 45 min.
- Tipo de actividad: Grupal
- Descripción: Se conforman 2 grupos, el grupo 1 definirá lo que es el desarrollo local y planteará 3 razones por las que considere importante aportar al desarrollo local. El grupo 2 definirá lo que es la planeación y planteará 3 razones por las que es importante participar en la formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto Participativo. Seguidamente, cada grupo socializa sus construcciones, a partir de los saberes que tienen las personas participantes, éstos se refuerzan a través de una presentación acerca de algunos elementos básicos sobre: Mecanismos de participación ciudadana (Anexo 5).

- Momentos, formas e instancias para la participación en el proceso de planeación del desarrollo: formulación, seguimiento (control social – veeduría ciudadana), presupuesto participativo y evaluación (rendición de cuentas).

### Momento 3

- La participación en el proceso de planeación.
- Ejercicio práctico y exposición.
- Tiempo: 45 min.
- La construcción del diagnóstico de necesidades.
- Descripción: El/ La facilitador (a) (líder) invita a los participantes para que se reúnan en parejas. Cada pareja menciona las necesidades que tienen la corporación Red Vuelta en la 80 y escogen una que consideren la más importante para socializarla al grupo. Mientras conversan, se pueden brindar elementos relacionados con necesidades de subsistencia, necesidades de participación, necesidades de equiparación de oportunidades, necesidades de accesibilidad, necesidades frente a la disminución o control de riesgo social.

Se socializan las necesidades, El/ La facilitador (a) (líder) escribe en lista y agrupando de acuerdo los diferentes derechos (derechos de libertad, DESC, o colectivos), indaga por otras necesidades no contempladas y que consideren muy importantes. Se realiza la priorización de dos necesidades que sean las más apremiantes, posteriormente se invita a realizar un análisis de las necesidades escogidas, donde se identifiquen causas y consecuencias.

Teniendo en cuenta el análisis, se retoma cada necesidad o problema y se indaga por las posibles acciones que permitirían satisfacer la necesidad o resolver el problema y quienes pueden apoyar en ello (se identifican responsabilidades personales, familiares, comunitarias e institucionales).

Luego de reconocer las necesidades, priorizarlas, establecer posibles alternativas de solución, identificar posibles competencias y responsabilidades, se retoman las necesidades o problemas y las acciones que deben ser incluidas en un plan de acción institucional, es decir aquellas cuyas responsabilidades y competencias recaen en instituciones públicas. Para lo anterior se escoge una institución o espacio de participación y se motiva a los participantes para que propongan maneras de incluir las propuestas construidas en los planes de atención de las instituciones, en las políticas públicas o planes de desarrollo local.

Quien facilita socializar algunas estrategias para realizar esta incidencia:

- Cabildeo y Lobby: Tiene que ver con identificar instituciones, funcionarios, instancias de participación, para ello se pretende establecer contactos y concertar citas, definir temas y propuestas que se quieren incluir, establecer relaciones y vínculos con diferentes actores sociales para generar mayor fuerza y capacidad de incidencia.
- Participación: Participar en convocatorias a foros públicos donde se aborde el tema de la discapacidad y socializar las propuestas.
- Campañas: Desarrollar acciones públicas en las que se den a conocer las problemáticas y las propuestas.

Momento 4

- Evaluación de la actividad (10 min.).
- Cada participante expresa como se sintió durante la actividad, sus aprendizajes y lo que se debe mejorar.
- Tiempo total de actividad: 3 horas

- Recursos: Listados de asistencia, encuestas de satisfacción, fichas de cartulina, cinta de enmascarar, marcadores permanentes y borrables, copia de Anexos. Hojas de papel papelógrafo, (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (1) micrófono, refrigerio para los asistentes
- Responsable: Líder comunal
- Observaciones: Consignar en forma escrita o mediante registro fotográfico esta actividad.

### **Actividad 5**

- Tema: Participación ciudadana y política.
- Tipo de actividad: Grupal
- Objetivo: Facilitar a los y las integrantes de la Red Vuelta en la 80, identifiquen las nociones de ciudadanía y participación política, a través de actividades teórico prácticas, de manera que se aporte al fortalecimiento del ejercicio sus derechos.
- Descripción: El tema de la participación ciudadana y política es importante cuando se habla de ejercicio de la ciudadanía, ya que hace referencia a otras esferas de la participación que trascienden la comunitaria. En este sentido se propone un acercamiento a los conceptos y representaciones que tienen los participantes de la ciudadanía y la política.

#### **Momento 1**

- Técnica el Afiche: Construcción de la noción de participación política, ciudadano y política:
- Se les pide a los participantes que expresen verbalmente su opinión del tema sobre el cual se trabaja, ello puede realizarse a través de una lluvia de ideas. Para esto se proponen tres preguntas: ¿Para ustedes que es participación,

que es ser ciudadano y qué es la política? Se recogen los comentarios y se escriben en papelógrafos diferentes.

- Construcción del afiche. Seguidamente se conforman 3 grupos, cada uno de ellos tendrá en cuenta los aportes de la plenaria frente a los conceptos planteados y los materiales de los que se disponen; el grupo 1 realizará un afiche acerca de lo que es la participación; el grupo 2 elabora el afiche sobre lo que es ser ciudadano; el grupo 3 elabora el afiche sobre lo que es la política.

## Momento 2

Socialización y discusión: Una vez elaborado el afiche, cada equipo lo presenta al plenario para interpretarlo. Primeramente un participante hace una descripción de los elementos que están en el afiche, luego se les pide a las demás personas que expresen lo que opinan, saben o les genera el afiche. Por último, los compañeros que han elaborado el afiche explican al plenario la interpretación que le han dado a su trabajo. Cada persona puede plantear su opinión frente a cada tema. La persona facilitadora complementa, aclara, interroga las concepciones que se evidencien en la conversación.

## Momento 3

Conversatorio: Mecanismos de participación ciudadana y política

Se divide el grupo en 4 subgrupos, cada grupo comparte experiencias en las que hayan visto que se les ha vulnerado alguno de sus derechos, escoge un caso y lo analiza. La facilitadora explica con ejemplos o le entrega un caso donde se relata la vulneración de un derecho. Se les invita para que analicen el caso identifiquen el derecho vulnerado, lo que pueden hacer para restituirlo o para exigirlo, los mecanismos que se pueden utilizar y la instancia a la que pueden acudir (ver anexo 5). Cada grupo socializa el caso que le correspondió y lo que plantearon

para defender o contar con un goce efectivo del derecho. Después de cada presentación, la facilitadora motiva las intervenciones sobre preguntas e inquietudes que se tengan, aporta precisiones frente a las presentaciones realizadas. Además invita a los participantes para que visiten y entrevisten a los funcionarios públicos responsables de las instancias mencionadas.

Seguidamente en los mismos subgrupos realizar un afiche con las ideas centrales, sobre los mecanismos de participación ciudadana.

#### Momento 4

- Evaluación de la actividad.
- Cada participante expresa como se sintió durante la actividad, sus aprendizajes y lo que se debe mejorar.
- Tiempo total de actividad: 3 Horas
- Recursos: Presentaciones alusivas al tema, listados de asistencia, encuestas de satisfacción, fichas de cartulina, cinta de enmascarar, marcadores permanentes y borrables, copia de Anexo 5. Materiales para elaborar el afiche: Imágenes de recortes de periódicos o revistas, papales de colores o simplemente dibujar sobre el papel o cartulina, colbón, tijeras, crayolas, marcadores. Cualquier otro material a mano: hojas de árboles, papeles de colores cartulina plana, (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (1) micrófono, refrigerio para los asistentes.
- Responsable: Líder.

### **9.3 EVALUACIÓN**

La evaluación de impacto implementada para este proyecto, será de carácter cuantitativa a través de una herramienta de evaluación (cuestionario) que permitirá

conocer el nivel conocimiento y de la población a intervenir previo a la intervención y posterior a la ejecución del proyecto.

Dicho cuestionario deberá ser diligenciado por los participantes de la Red Vuelta en la 80 que al inicio fueron caracterizados (Ver anexo 1 Ficha De Caracterización De Los Participantes De La Red Vuelta En La 80), para su tabulación se ingresarán las preguntas en uExcel, con las respectivas respuestas aportadas por los participantes. Y al finalizar el proyecto se realizará el mismo ejercicio, posteriormente con el insumo aportando se realizará un informe comparativo sobre el impacto y/o posibles aprendizajes.

**Tabla 4. Formato 2. Encuesta de Medición de Impacto**

<b>Que sabemos?</b>
<b>Nombre:</b> _____
<b>Pertenece a una organización?</b> _____ <b>Cuál?</b> _____
<b>Fecha:</b> _____
<b>Marque con una X la respuesta que considere correcta</b>
1. La Red Vuelta en la 80 es: A. La Red Vuelta la en la 80 se constituyó en el año 2000 con el fin de conformar una asociación que busca agrupar los cuenteros del corregimiento de San Antonio de Prado. B. La Red Vuelta en la 80 se constituyó en el 2013 con el fin de construir una caseta comunal. C. La Red Vuelta en la 80 nace en el año 2012, como una iniciativa para obtener diferentes espacios en la Casa de la Cultura Celina Escobar perteneciente al corregimiento de San Antonio de Prado del municipio de Medellín. Y de esta manera compartir saberes, apoyo logístico y formativo, además participar en bloque de
2. ¿Qué es una organización comunitaria? A. Es aquella que fortalece los programas en los centros integrales de servicios comunitarios. B. Es una organización que integra la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias incluidas en la estrategia para la superación de la pobreza extrema. C. Es aquella organización con personería jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad.

<p>3. El presupuesto participativo es:</p> <p>A. La Ley 1551 de 2012.</p> <p>B. El presupuesto participativo (PP) es una herramienta de democracia participativa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones frente al presupuesto público, para solucionar las problemáticas más apremiantes de cada una de las Comunas y Corregimientos que hacen parte del municipio de Medellín.</p> <p>C. El presupuesto participativo (PP) son las regalías que el Municipio de Medellín otorga a las asociaciones comunitarias</p>
<p>4. Cuáles son los mecanismos de protección de los Derechos Humanos en Colombia.</p> <p>A. La constitución de 1991.</p> <p>B. Los desacatos.</p> <p>C. Las veedurías ciudadanas.</p> <p>D. Ninguna de las anteriores.</p>
<p>5. ¿Qué son los mecanismos de participación ciudadana?.</p> <p>A. Es una herramienta que le permite a la ciudadanía ejercer sus derechos.</p> <p>B. Son mecanismos que se utilizan para realizar impugnaciones y las tutelas le permite a la ciudadanía ejercer sus derechos en salud.</p> <p>C. Es una herramienta que le permite a la ciudadanía elegir Alcalde, Gobernador, concejo municipal, participar en el POT, PP y PDM.</p>

**Tabla 5. Cuadro de Objetivos y Estrategias**

ACTIVIDAD 1	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO INDICADORES	META	RECURSOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES DE DESVIACIÓN
Convocar a los y las participantes de la Red vuelta en la 80, con el objetivo de dar a conocer la aplicabilidad del instrumentos y sus alcances	Reunir a los y las participantes de la Red vuelta la 80. Invitarlos a que participen del proceso de caracterización, enfatizando en los beneficios que como organización implicaría que estuviesen organizados e identificados. Establecer día y hora de la actividad	Nº de personas convocadas  Nº de asistentes a la actividad	Garantizar asistencia del 80 % de los participantes	<b>Humanos:</b> 1 Coordinador de la actividad y líderes  <b>Técnicos y materiales:</b> 2 computador, 2 impresora,2 línea telefónica,1 teléfonos ,1 video beam, 3 resmas de papel tamaño carta 1)resma de papel tamaño oficina, 3 cajas de lapiceros, 3 cajas de marcadores, 3	Listados de asistencia.  Acta del primer encuentro de la presentación de la propuesta.  Evidencia fotográfica	Poca aceptación de la propuesta por parte de los/las participantes que integran la red de jóvenes  Dificultades de orden público  Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la

				cinta.1  <b>Locativos:</b> salón de encuentro para la presentación de la propuesta		propuesta
Implementar el instrumento de caracterización	Convocar a los y las participantes de la Red vuelta la 80  Aplicar encuesta de identificación	Nº de personas convocadas  Nº de asistentes a la actividad	El 95 % de la población participante será caracterizada e identificada	<b>Humanos:</b> (1) Coordinador pasantía y líderes. <b>Técnicos y materiales:</b> fotocopias encuesta identificación, (2) cajas de lapiceros, refrigerios (7) <b>Locativos:</b> salón de encuentro para la presentación de la propuesta	Listados de asistencia.  Encuestas de identificación  Evidencia fotográfica	Baja asistencia Resistencia para diligenciar la encuesta de orden público  Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta
Sistematizar	Tabular en Excel	Nº de participantes	100 %	<b>Humanos:</b>	Encuestas	Encuestas

la información recolectada	la información recolectada a través del instrumento base	que asistieron a la actividad _____ Nº de encuestas diligenciadas	del material será sistematizado	(1) Coordinador de la actividad (5) digitadores  <b>Técnicos y materiales:</b> (2) computadores, (2) impresora, (6) resma de papel  <b>Locativos:</b> salón de encuentro para la presentación de la propuesta	diligenciadas -Informe estadístico	diligenciadas incompletamente  Dificultades de orden público  Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta
<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>CUMPLIMIENTO INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FACTORES DE DESVIACIÓN</b>
<b>Juntos por la red Vuelta en la 80.</b>	-Video motivacional	Nº de personas convocadas _____ Nº de asistentes a la	Garantiz a asistenci	<b>Humanos:</b> (1) Coordinador de la actividad (5) practicantes	- Listados de asistencia.	- Dificultades de orden público

Con esta actividad se busca que a través de testimonios de otras de organizaciones y redes juveniles, den a conocer la importancia de organizarse para participar de los diferentes contextos culturales, laborales y políticos, y como redes juveniles invitadas lo han logrado	-Invitar redes juveniles y organizaciones para que cuenten sus experiencias de participación diferentes contextos culturales, laborales y políticos, y como redes juveniles invitadas lo han logrado	actividad	a del 80 % de los participantes	<p><b>Técnicos y materiales:</b> (2) computador, (2) impresora, (2) línea telefónica, (2) teléfonos (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de lapiceros, (3) cajas de marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (1) micrófono.</p> <p><b>Locativos:</b> salón de encuentro para la presentación de la propuesta</p>	- Acta del primer encuentro de presentación de la propuesta. -Evidencia fotográfica Evaluación de la actividad	-Dificultades climáticas -Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta
<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>CUMPLIMIENTO INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FACTORES DE DESVIACIÓN</b>
				<b>Humanos:</b>		

Taller fortalecimiento organizacional	Taller dirigido por profesional experto en el tema	Nº de personas convocadas  Nº de asistentes a la actividad	Participación del 80 % de los participantes	(1) profesional y/o tallerista.  <b>Técnicos y materiales:</b> (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de , lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (i) micrófono, refrigerio para los asistentes  <b>Locativos:</b> salón de encuentro para la presentación de la propuesta	-Listados de asistencia.  -Evidencia fotográfica  -Encuesta de satisfacción  -Encuesta pre test y pos test	de	-Baja asistencia y participación.  - Dificultades de orden público  -Dificultades climáticas  -Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta
<b>ACTIVIDAD 4</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>CUMPLIMIENTO INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>FACTORES DE DESVIACIÓN</b>
Taller Desarrollo		Nº de personas	Participa	<b>Humanos:</b> (1) profesional	-Listados de	de	-Baja asistencia y

local, planeación y normas relacionadas presupuesto participativo	Taller dirigido por profesional experto en el tema	convocadas _____ Nº de asistentes a la actividad	ción del 80 % de los participantes	y/o tallerista. <b>Técnicos y materiales:</b> (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de , lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (j) micrófono, refrigerio para los asistentes <b>Locativos:</b> , salón de encuentro para la presentación de la propuesta	asistencia. -Evidencia fotográfica -Encuesta de satisfacción -Encuesta pre test y pos test	participación. - Dificultades de orden público -Dificultades climáticas -Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta
<b>ACTIVIDAD 5</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>CUMPLIMIENTO INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FACTORES DE DESVIACIÓN</b>
Taller sobre participación ciudadana	Taller dirigido por profesional experto en el	Nº de personas convocadas _____ Nº de asistentes a la	Participación del 80 % de los	<b>Humanos:</b> (1) profesional y/o tallerista.	-Listados de asistencia. -Evidencia	Baja asistencia y participación. - Dificultades de orden

	tema	actividad	participantes	<p><b>Técnicos y materiales:</b> (1) computador, (1) video beam, (3) resmas de papel, (3) cajas de , lapiceros, (3) marcadores, (2) cinta, (1) parlantes y (i) micrófono, refrigerio para los asistentes</p> <p><b>Locativos:</b>, salón de encuentro para la presentación de la propuesta</p>	<p>fotográfica</p> <p>-Encuesta de satisfacción</p> <p>-Encuesta pre test y pos test</p>	<p>público</p> <p>-Dificultades climáticas</p> <p>-Problemas administrativos que puedan afectar la asignación de recursos y ejecución de la propuesta</p>
--	------	-----------	---------------	--	--	---

## 10. CRONOGRAMAS

### 10.1 CRONOGRAMA DE DISEÑO DE PROYECTO

**Tabla 6. Cronograma de diseño de proyecto**

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8			
Actividad	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación del grupo de Profesionales																																
Elección del tema																																
Construcción del título																																
Elaboración de Plataforma de gestión.																																
Construcción del referente contextual																																
Contexto legal																																

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8			
Actividad	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Caracterización de la población																																
Elaboración del Planteamiento del problema																																
Planteamiento y justificación de objetivos																																
Referente contextual																																
Diseño Metodológico																																
Elaboración de Presupuesto																																
Asesoría de la propuesta de intervención																																
Socialización de propuesta de intervención																																

## 10.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

**Tabla 7. Cronograma de ejecución**

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación del grupo de Profesionales	■	■	■																									
Encuentro los jóvenes de La Red Juvenil Vuelta en la 80				■																								
Desarrollo de la primera estrategia. Sensibilización					■	■	■	■	■																			
Evaluación del proceso.				■	■	■	■	■	■																			
Desarrollo de actividad 2 Juntos por la red Vuelta en la 80.									■	■	■	■	■	■	■	■												
Evaluación del proceso.									■	■	■	■	■	■	■	■												
Actividad 3. Taller fortalecimiento organizacional													■	■	■	■	■	■	■	■								
Evaluación del proceso.																	■	■	■	■	■	■	■	■				
Actividad 4 Taller Desarrollo local, planeación y normas relacionadas presupuesto participativo																	■	■	■	■	■	■	■	■				
Actividad 5. Taller sobre participación ciudadana																	■	■	■	■	■	■	■	■				
Evaluación Final																									■	■	■	■
Socialización con los jóvenes de la Red vuelta en la 80.																									■	■	■	■
Elaboración del Informe del proceso				■				■				■				■									■	■	■	■

## 11. PRESUPUESTO

### 11.1 PRESUPUESTO DE DISEÑO

Tabla 8. Presupuesto de diseño

RECURSO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Asesor	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
2 Profesionales Sociales	\$ 3.200.000	\$ 6.400.000
Materiales y suministros	\$ 300.000	\$ 300.000
Material bibliográfico	\$ 200.000	\$ 200.000
Gastos Transporte	\$ 200.000	\$ 200.000
Equipos	\$2.000.000	\$2.000.000
Otros Gastos	\$ 300.000	\$ 300.000
Gran total		<b>\$ 11.600.000</b>

## 11.2 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN

**Tabla 9. Presupuesto de ejecución**

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>RECURSO HUMANO</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2 Profesionales Sociales	60	\$ 100.000	\$ 12.000.000
<b>RECURSOS LOGISTICOS</b>	<b>CANTIDAD</b>		
Alquiler Video bean	5	\$ 90.000	\$ 450.000
Refrigerios.	250	\$ 7.000	\$ 1750.000
Cámara fotográfica.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Resmas tamaño carta.	6	\$ 17.000	\$ 102.000
Fotocopias	120	\$ 100	\$ 12.000
Hojas bond tamaño 70x50.	50	\$ 1.200	\$ 60.000
Borrador	10	\$ 2.500	\$ 25.000
Marcadores	50	\$ 1.500	\$ 75.000
Royo papel Kraf	1	\$ 120.000	\$ 120.000
Cinta adhesiva.	10	\$ 1.300	\$ 13.000
Tijeras	10	\$ 5.000	\$ 50.000
Lapiceros	120	\$ 1.000	\$ 120.000
impresora	1	\$ 400.000	\$ 400.000
cartucho de tinta para impresora	10	\$ 60.000	\$ 600.000
computador Portátil	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>			\$ 17.069.000
<b>10% imprevistos</b>			\$ 1706900
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$ 18.775.900</b>

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín. (2007). Plan de desarrollo participativo Corregimiento de San Antonio de Prado. *Cuentas Claras N°1*. Medellín, Colombia: Penca de Sábila.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Proyecto de acuerdo plan de desarrollo "Medellín un hogar para la vida" 2012-2015*. Recuperado de: [http://www.medellin.gov.co/transito/archivos/plan-dllo-sttm/2012-04-30\\_proyecto\\_acuerdo.pdf](http://www.medellin.gov.co/transito/archivos/plan-dllo-sttm/2012-04-30_proyecto_acuerdo.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2013, julio). *Cuentas claras corregimiento 80 San Antonio de prado*. Recuperado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/Cuentas%20Claras%20Comuna/1%20octubre/comuna%2080%20baja.pdf>
- Ander-Egg, E. (1990). *Repensando la Investigación-Acción*. Recuperado de <file:///C:/Users/CLAUDIA%20CUESTA/Desktop/850155328.ANDER-EGG-I-La-investigacion.pdf>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumer .
- Anderson, G. L., & Herr, K. (2007). *El docente-investigador: Investigación - Acción como una forma válida de generación de conocimientos*. Recuperado de [file:///C:/Users/CLAUDIA%20CUESTA/Desktop/otros-tallerinvestigacion-anderson\\_kerr\\_docente\\_investigador.pdf](file:///C:/Users/CLAUDIA%20CUESTA/Desktop/otros-tallerinvestigacion-anderson_kerr_docente_investigador.pdf)
- Arnanz L. (2011, abril). *Metodología participativa y cooperación para el desarrollo*. Recuperado de <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/04/Metodologia-participativa-y-Cooperacion.pdf>
- Azócar , Carla. (2007, agosto 11). *Escenarios de la investigación acción-participativa*. Recuperado de <http://analitica.com/opinion/opinion-nacional/escenarios-de-la-investigacion-accion-participativa/>

- Ballenato, G (2005). *Trabajo en equipo – dinámica y participación en los grupos*. Recuperado de: <http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/CuentoAsamblea.pdf>
- Barroso, C. (s.f.). *Los instrumentos de la investigación acción participativa. La caja de herramientas*. Recuperado de: <http://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Cambio%20Social/IAP.pdf>
- Bausela, E. (s.f.). *La docencia a través de la investigación-acción*. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/682Bausela.PDF>
- Betancur, F. (2013, junio). Historia del corregimiento de San Antonio de Prado. (L. Marin, Entrevistador)
- Burak, S. D. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional.
- Castellanos, J. & Franco, J. M. (2012). *Participación política juvenil "un medio para la resolución de conflictos"*. Recuperado de [http://ucp.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/encuentrosinternacionales/evento-gran-colombiano/Mesa\\_4\\_Planeacion/PARTICIPACION\\_POLITICA\\_JUVENIL.pdf](http://ucp.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/encuentrosinternacionales/evento-gran-colombiano/Mesa_4_Planeacion/PARTICIPACION_POLITICA_JUVENIL.pdf)
- Cerda, H. (2003). *Como elaborar proyectos: Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: [http://.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_constitucion\\_politica.pdf](http://.cna.gov.co/1741/articles-186370_constitucion_politica.pdf)
- Dietz, G. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *Antropología Iberoamericana*. Recuperado de: [hpt://.aibr.org/antropologia/06v01/articulos/060101.pdf](http://.aibr.org/antropologia/06v01/articulos/060101.pdf)
- Espinosa, J., & Holguin, H. (2010). Proyecto de intervención psicosocial para la promoción de la participación en animadores de clubes juveniles del municipio de san carlos, antioquia. *Trabajo de grado para optar el título de especialista en intervención psicosocial*. Medellín.

- Evangelista, Elí (13 de Enero de 2009). *Política social: Conceptos, metodos y contextos*. Recuperado de <http://politica-social-mexico.blogspot.com/>
- Fundación universitaria Luis Amigó. *Técnicas para dinamizar los procesos grupales*. (s.f.). Recuperado de: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/03/Unidad3.363.pdf>
- García, J. (2009). *El sentido de Las Metodologías de Intervención Psicosocial*. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/EISentidoDeLasMetodologiasdeIntervencionPsicosocial.pdf>
- Gimenez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. Recuperado de <http://histomesoamericana.files.wordpress.com/2011/08/gimc3a9nez-teorc3ada-y-anc3a1lisis-de-la-cultura-l.pdf>
- Kemmis, S., & Taggart, R. M. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Laertes.
- Lozares, C. (1996). *Teoría de las redes sociales*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>
- Marquez, F. (Febrero de 2005). *organizaciones juveniles en dos ciudades de colombia: bogotá y medellín, estado de situación y propuestas para su fortalecimiento*. Recuperado de <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/antecedentes/05.pdf>
- Montero, M. F., & Puig Borràs, C. (2007). Tú, tu vida y tus sueños. Manual para gente joven. En *El cuidado de la salud emocional* (pág. 10). Asuncion: Family Care International.
- Pozo, E. d. (2013). *Política en Jóvenes y Jóvenes en política*. Quito: Agora Política.
- Proyecto JALDA. (2008). *Manual de técnicas participativas*. Recuperado de [http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0384/8\\_JAL\\_MAN.pdf](http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0384/8_JAL_MAN.pdf)
- Reguillo R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Recuperado de <http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Rossa>

na%20Reguillo%20EMERGENCIA%20DE%20CULTURAS%20JUVENILES  
%20estrategias%20del%20desencanto.pdf

Republica de Colombia. (2013, Abril 29). *Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201622%20DEL%2029%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>

Republica de Colombia. Ley 1551 del 06 de julio de 2012. Recuperado de: [http://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1551\\_2012.htm](http://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1551_2012.htm)

Research for organizing. (s.f.). *Herramientas de investigacion accion participativa*. Recuperado de <http://www.researchfororganizing.org/uploads/pdfs/RFO-ESPANOL-website.pdf>

Rivas, P. (2014). *Reseña de experiencias significativas Red Vuelta de la 80*. Medellin: Red Vuelta de la 80.

Sanz, J. (2013). *La participacion politica de la juventud y otros misterios*. Quito: Agora Politica.

Serna Mendoza, C. A., & Serna M, N. (s.f.). *Algunas definiciones sobre lo que es sistematizacion*. Recuperado de: [http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num11/01\\_02/algdefsistematiz.pdf](http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num11/01_02/algdefsistematiz.pdf)

Universidad de Antioquia. (2003). *Curso de informcion ciudadana* .Recuperado de: <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/>

Universidad Industrial de Santande. *Como Planificar la IA*. (s.a.). Recuperado de: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/776/1081>

Velasquez, F., & Gonzalez, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogota: Fundacion Corona.

Vision Consultores. (Diciembre de 2010). *ABC del diagnostico rapido participativo*. Recuperado de: <http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/ABC-DEL-DIAGNOSTICO-RAPIDO-PARTICIPATIVO.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Ficha de caracterización de los participantes de la red vuelta en la

80




<b>FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA RED VUELTA EN LA 80</b>	
Nombres completos y apellidos: _____	
Edad: _____	(Marque con una X) Sexo: F ___ M ___
Nivel educativo: _____	Colegio: _____
Correo electrónico _____	Teléfonos: _____
Estado civil: Soltero ___ Casado ___ Unión Libre ___ Separado ___ Divorciado ___	Tiene hijos: No_ Si_ Número: ___
Hace cuanto vive en el corregimiento de San Antonio de Prado: Años: _____ Meses: _____	Barrio o vereda donde vive: _____
Hace cuando pertenece a la Red Vuelta de la 80: Años: _____ Meses: _____ Y como se vinculó: _____	
Dentro del organización Red Vuelta en la 80 usted pertenece a grupo con habilidades: Artísticas: _____ Culturales: _____ Ambientales: _____ Deportivas: _____ Políticas: _____ Logísticas: _____ Otra(s) cual(es): _____	
¿Qué sabe Usted acerca de lo que se dedica la Red Vuelta en la 80? _____ _____	
Su familia lo apoya en la participación de estos escenarios y vinculación a estos grupos: Si: ___ No: ___ Porque: _____	
La red jóvenes Vuelta en la 80 está constituida como: Asociación: ___ Corporación: ___ Fundación: ___ ONG: ___ Club juvenil: ___ No sabe ___ Otra cual _____	
La organización Red vuelta en la 80 esta estructura organizativamente: Si: ___ Cómo: _____ No: ___ Porque: _____	
Cómo es su participación en la corporación Red Vuelta en la 80: _____	
Que considera usted que debe fortalecer la corporación Red Vuelta en la 80, para tener mayor participación en los diferentes escenarios del corregimiento: _____ _____	

## Anexo 2. Formato de evaluación de la actividad

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la actividad: \_\_\_\_\_

Por favor marque con una X la opción que prefiera de cada pregunta:

CONSIDERA QUE:	 BUENO	 REGULAR	 REPROBLABLE
1. La actividad fue agradable e interesante para usted			
2. El tema que se trabajó fue de interés y acorde a los objetivos			
3. Las estrategias y materiales implementados fueron			
4. El tiempo y el lugar del encuentro fue			

Comentarios:

---

---

---

### **Anexo 3. Reglas de oro para ser asertivos**

- Identifica qué quieres o qué sientes... y dilo: No tengas miedo de ser honesto u honesta acerca de tus sentimientos. Una persona que te quiere de verdad no querrá hacer cosas que te hagan sentir mal.
- Mira a los ojos al hablar: Mirar a la persona a los ojos es una parte importante de ser asertivos. El Contacto visual le dice a otra persona que estás hablando con seriedad y que estás pendiente de si te escucha o no.
- No des excusas: Es importante que comuniques tus verdaderos sentimientos y razones. No utilices excusas para defender lo que quieres. Con las excusas sólo lograrás confundir a la otra persona y no se dará cuenta de lo que estás queriendo decir. ¡Así que di honesta y claramente lo que quieres!
- No busques la aprobación de otra persona: Si tú no quieres algo, dilo claramente y no preguntes si eso está bien. Demuestra que tú sabes lo que quieres y que no necesitas aprobación. Pero... ¡ojo! Cuando tu decisión implique a otra persona, ahí si debemos llegar a acuerdos con esa persona.
- No te dejes confundir por los argumentos de las demás personas: Insiste en aquello que quieres o que no quieres.
- Recuerda que tienes derecho a cambiar de opinión. Si eres asertivo, puedes explicar clara y directamente tus razones para el cambio (Montero, 2007, p. 10).

Estas habilidades, son algunas claves para cuidar la salud emocional. Si las desarrollas y empleas, probablemente te sientas bien contigo mismo y tengas

buena capacidad para aprender y vivir positivamente con las cosas que te ocurran en tu vida y relacionarte de manera asertiva con las demás personas

#### **Anexo 4. Reflexión la asamblea de la carpintería**

Cuenta la historia que un día, en una carpintería, todas las herramientas se reunieron para discutir sus diferencias.

El martillo, el más efusivo de todas ellas, se adelantó a decir que él debía de ser el presidente, Porque en todo el lugar no había herramienta más fuerte que él.

Sin embargo, algunas de sus compañeras, indignadas, pidieron su renuncia, porque siempre estaba haciendo demasiado ruido, era rudo y agresivo y todo lo arreglaba a la fuerza.

Dicho aquello, el martillo, en parte, dolido, admitió su culpa, pero también pidió que renunciara el destornillador, porque era demasiado terco, y siempre acababa dando demasiadas vueltas hasta lograr conseguir aquello que se proponía.

El destornillador, también admitió su parte de culpa, pero pidió que se expulsara a la lija, que se comportaba siempre de un modo áspero y seco en el trato con las demás.

La lija, sintiéndose sorprendida a la vez que culpable por tales acusaciones, arremetió contra el metro, que siempre buscaba medir a los demás según su criterio, con dotes de superioridad, como si sólo él fuera perfecto.

**Justo en ese momento, el carpintero entró en el cuarto**, juntó todas sus herramientas e inició su trabajo. Y utilizando su martillo, su destornillador, su lija y su metro, convirtió unos pedazos de madera rústica en un precioso y elegante mueble.

Cuando el carpintero, satisfecho, acabó su trabajo y se fue, las herramientas quisieron continuar con aquella asamblea. Pero el serrucho, muy vivo y cortante, se adelantó y tomó la palabra:- Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpinteo ha trabajado con nuestras cualidades. Eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos más en nuestros puntos malos y concentrémonos en valorar nuestras virtudes. Como él lo ha hecho. El carpintero hace buen uso del martillo porque es fuerte. El buen tornillo une y el destornillador da más fuerza a la unión. La lija lima todas las asperezas. El metro es preciso y

exacto en su trabajo. Y con todas estas herramientas, forma un equipo capaz de generar Calidad.

En ese momento todas se sintieron afortunadas de poder trabajar juntas (Ballenato, 2005, p. 5).

## **Anexo 5. Mecanismos de participación ciudadana**

Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para incentivar la movilización de los ciudadanos y ejercer sus derechos; entre estos tenemos:

### **Acción de Cumplimiento**

Es un mecanismo jurídico utilizado que sirve para exigir el cumplimiento de las normas y la protección de los derechos que en ellas se consagran. Está consagrada en el Artículo 87 de la Constitución Política y se desarrolla en la Ley 393 de 1997 (U. de A. 2003).

Cualquier persona puede interponer una acción de cumplimiento. También, lo pueden hacer los servidores públicos, en especial el Procurador General de la Nación, procuradores delegados regionales y provinciales, el Defensor del Pueblo y sus delegados, los personeros municipales, el Contralor General de la República, los contralores departamentales, distritales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, y las organizaciones no gubernamentales. La acción de cumplimiento se interpone contra la autoridad administrativa que debe cumplir la norma o el acto administrativo. Contra particulares que en ejercicio de funciones públicas, incumplan una norma o un acto administrativo

### **Acción de Tutela**

La tutela que es un mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos. Está consagrada en el Artículo 87 de la Constitución Política y se desarrolla en la Ley 393 de 1997 (Et al 2003).

### **Acción Popular**

Es un instrumento para la defensa y protección de los derechos e intereses públicos o colectivos como el patrimonio público, el espacio, la seguridad pública, la moral administrativa, la libre competencia económica, el ambiente y la salud pública. Las acciones populares se encuentran consagradas en el Artículo 88 de la Constitución Nacional y desarrollado en la Ley 472 de 1998. Sirve para evitar el daño, detener el peligro, la amenaza o el riesgo sobre los derechos e intereses públicos o colectivos, y para devolver las cosas en el estado en que se encontraban si es posible (Velásquez, 2003, p. 273)

La acción popular la puede interponer cualquier persona que tome la vocería para la defensa de los intereses generales o comunitarios. Las organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones de la sociedad civil. Las entidades públicas con funciones de control o vigilancia, siempre y cuando no sean las responsables de la amenaza o daño a los derechos colectivos. El Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo y los Personeros distritales y municipales. Los alcaldes y servidores públicos que tengan como función promover la protección y defensa de los derechos e intereses colectivos. Se interpone contra el particular o la autoridad pública cuya acción o incumplimiento amenace o viole un derecho o interés colectivo. Si existe el daño o la amenaza frente a un derecho y no se conoce el responsable, el juez deberá identificarlo (Velásquez, et al 2003).

### **La Denuncia**

Es un mecanismo por el cual el ciudadano le informa a la autoridad pública (policía o fiscalía) de la ocurrencia de hechos delictivos, descritos en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. Sirve para informar de los delitos y comportamientos sospechosos o irregulares sean investigados y se les apliquen los correctivos adecuados y eficaces.

Todas las personas que vivan en el territorio colombiano y conozcan un acto delictivo tienen el deber de denunciarlo. No hay obligación de denunciar al cónyuge o al compañero(a) permanente, o a parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad (padres, tíos, abuelos, hermanos y primos), segundo de afinidad (suegros, cuñados) o primero civil (hijos o padres adoptivos). Los funcionarios públicos deben denunciar todo delito que conozcan, de no hacerlo pueden recibir sanciones como la pérdida del empleo. Se interpone contra cualquier particular, mayor o menor de edad y contra los servidores públicos que cometan un hecho ilegal o delictivo (Velásquez, et al 2003).

### **El derecho de petición**

Una petición es la solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o ante ciertos particulares con el fin de requerir su intervención en un asunto concreto.

El derecho de petición está consagrado en la Constitución Política de Colombia como fundamental, es decir, que hace parte de los derechos de la persona humana y que su protección judicial inmediata puede lograrse mediante el ejercicio de la acción de tutela.

En Colombia tienen derecho a presentar peticiones todas las personas, sean nacionales o extranjeras, adultas o menores de edad, letradas o analfabetas. Sin embargo, a los militares y policías está constitucionalmente prohibido formular como tales, ante las autoridades de la fuerza pública, peticiones que no se relacionen con el servicio y la moralidad del cuerpo respectivo. Lo anterior no impide a militares y policías ejercer libremente el derecho de petición en otros ámbitos y materias, pues todos ellos son titulares de ese derecho fundamental.